2°

IVSTO APPOLLINEO, CIVDADANO REPVBLICO DE SEVILLA,

CONTRA

EL DOCTOR DAMIAN MATIAS DE REYNA MEDICO, DE LA VILLA DEL ARAHAL,

EN LA RESPVESTA

AL DOCTOR ANTONIO DE VIANA MENDIETA, MEDICO, Y CIRVXANO DE LA CIVDAD DE SEVILLA.

SALVS POPVLI, SVPREMA LEX, ESTO.

ES sentencia comun del Principe de la eloquencia en que pondera el estremo, cón que se debe estimar la salud del Pueblo, estableciendolo por suprema ley. En otra dixo *Salus civitatis in legibus est*, para dar a entender que la conservacion de la salud: assi corporal, como politica, cõsiste en la obediencia a las leyes, Principe a quien debemos obedecer, dixo Aristoteles que es la ley, y Demostenes, *lex est cui omnes decet obedire, &c.* Como lo cita el Iurisconsulto Marciano, en la ley 2. ff. *De legibus.* y el Espiritu Sancto bendice al q̃ se ajusta.

A aguardar

aguardarla; *Qui custodit legem beatus est*, la salud de la Republica dixo Galeno, ser su mayor parte, porq̃ en la salud consiste su conservacion, y aumento. En esta consideracion Sevilla, y sus Ciudadanos venerando aquella suprema ley, hacen, y siempre àn hecho honrosa estimacion de sus Medicos, y los que la àn asistido, y asisten án sido, y son de los mas celebrados en la mayor parte del mundo. Atencion es esta con que me aliento a tomarla mano por el que es tan nuestro, y la pluma en esta ocasion, obligado por muchos titulos por el de Ciudadano, (aunque soy el menor) me toca, por el de Republico me lo manda la suprema ley *salus populi suprema lex*, y por el de Iusto me obliga, *Ius suum unicuiq; tribuendo*, dár a cada uno lo que merece, que en este caso llega a ser el amparo, y alabança, que se le debe a la doctrina Medica, que contiene un tratado utilissimo al bien de la salud del Pueblo, y destierro a perpetuo silencio a los herrores de otro, que en oposicion de aquel à escrito un Medico de tal opinion, q̃ el mismo en la primera hoja dice ser estraño, y ageno, é ignorado hasta en el nombre, obligame tambien el que tengo de Appollineo, y ser la materia de Medicina, facultad a que soy tan inclinado, que aunque no la exerso, en su contemplacion è hecho empleo de los mas lucidos años. Tambien è gastado algunos en letras humanas, filosofia, y en los sagrados canones: pero en todo sè: que no sé, humillissimo conozco con quanta mayor razon debo sentirlo de mi, que Socrates quãdo dixo de si, *hoc unum scio nihil*

scir-

como dixo Ciceron: *Prudentia est rerum bonarum, ac malarum scientia*, que en cada una se debe considerar su debido limite, esto no alcança el Doctor Matias, antes descubre las faltas, que padece, no es docto porque no es prudente, no es prudente porq̃ no es docto, que como dixo el sabio: *Sapientia est viro prudentia.* Advierte Seneca en el libro de las 4. virtudes, como à de disponer sus obras el varō prudente, en estas palabras: *Si prudens est animus tuus, tribus temporibus dispensetur, præsentia ordina, futura provide, præterita recordare.* Todos tres requisitos obſervó mal el Doctor Matias, que si procediera prudente, de tal manera ordenaria las cosas presentes en su tratado, que huviera escusado de si, tá desgraciada nota su descomedimiento, Ansi mismo huviera puesto la consideracion prudente en lo futuro *futura providè*, y repararia en el fin que se podia seguir a su descortesia, y quanto a lo passado, *præterita recordare*, que es la ceniza de recordacion importantissima en la frente del que se olvida de su origen, y principio, y esto basta, y como sin lo prudencial sus obras son çoçobras, sentencias mal ajustadas, filosofia quimerista, Medicina enferma, Cirugia solapada, no asienta proposicion verdadera en 24. que escribe, ni en 62. paragrafos alguno que no sea descomedido, tal es su temeridad, precipitacion parece, excessos del imprudéte, y falto de cōsejo, aquiē señala, como indez de la mano đ S. Tomas esta sentencia: *Temeritas sivè præcipitatio est deffectus consilij, & species imprudentiæ.* Y al q̃ se opone a todo

 y contra

y contra todos, le dà Aristoteles el mismo atributo: *Temerarius est ille, qui nihil omnino formidat, & adversus omnia vadit.* Encendiòle su dañada intēció en abrasadora ira, la qual segū Seneca es breve insania, y le embrutesse tanto el entendimiento, que necessita le enfrenen aquellas misteriosas palabras de David: *Nolite fieri sicut equus, & mulus quibus non est intellectus, &c.*

Comiença la introducion aclamando justicia q̄ quien no la tiene la mendiga, y assi el Doct. Matias carece della, y solicitala importuno; pero tan mal la conozce, que la ignora hasta en el estilo de pedirla, verificase en lo que ofende a los juezes ante quiē la pide, que elige, dice, a los insignes varones, Doctos Medicos de Sevilla, y a los mas les escusa la vista de los auctos: pues apenas a dos, o tres les presentò el tratado. Pierdeles sin esto el respecto, que como a tales Iuezes se les debe, en ofrecer a sus ojos compendio tan descompuesto, delicto digno de desprecio, y pena gravissima: pues la menor, que ordena el derecho es que sea repelido de juycio, segun la ley: *Libellorum, 3. §. Quod si libelli, ff. De accussationibus,* que dice: *Quod si libelli inscriptionum legitimè ordinati non fuerint, rei nomine aboletur,* y su concordāte la ley 14. de la partida 4. tit. 9. dice. MAL FORMADO SIENDO EL LIBELO QVE ALGVNO FICIESSE PARA ACVSAR, &c. NO DEBE SER RECIBIDO, NI EL REO POR CVLPADO. Y si esto se practica en acussaciones criminales, quāto mas se debe en literarias alegaciones?

el Doctor Villa Diego en su Politica, cap. 5. §. 1. n. 28. tiene que no hace agravio el Iuez q rompiere, o quemare la peticion descortés, injuriosa, o necia. No solo en esto excede el Doctor Matias contra los Iuezes, que apenas los elige quando los recusa. No otra cosa parece proponerles q tienen por proprio, amigo, y compañero al Doctor Viana; representádoles sospecha en su recto proceder, odioso pensamiento contra la auctoridad judicial, y lo peor es q no advierte que perder el respecto al Doct. Viana, confessando ser amigo, y compañero de los Iuezes que elige, es lo mismo que perderselo a todos, que como dice san Geronimo: *Cum amico quasi cum altero est loquendum* alcança poco de Vrbanidad, y menos de cortesias, Ciceron dixo: *Amicitia est amor mutua benevolentia fundatus super aliqua communicatione.* Por esto se dixo: Dime con quié tratas, direte quié eres, y Casiodoro: *Amicus est qui nobis usu vita similis, pio ac fideli iungitur*, y quien tales amigos tiene (de que carece el Doctor Matias) muy poco caso debe hacer del lenguaraz desacierto, del que de si mismo dice que es estraño, ageno, è ignorado hasta en el nombre que como dice el Poeta:

Curandum est semper, placeas doctisque bonisque
Summa quidem laus, est displicuisse malis.

Y assi estima el Doctor Viana por alabança, aquello con que el Doctor Matias piensa que le desauctoriza, en vano se cansa, impossibles intenta, y mal se le logran. Tal fue pensar introducirse con el

desastrado manuescrito en Sevilla Docto, estudioso dende el Arabal, pensolo mal, que le conocieron el juego en las malas cartas. Seria muy sin duda la introducion, que adquiriese semejãte a la de aquellos Medicos que refiere el anciano Hippocrates libro de lege, que solo lo parecian, porque representavan lo que no eran; como figuras de Comedia: *Similimi enim huiusmodi Medici sunt personis, quæ in tragedijs introducuntur, &c.* Tan antiguo es el engaño, desengañole el Doctor Viana en aquella respuesta para q̃ estudiase mas, y presumiese menos; pero el Doctor Matias lo reduce en su tratado a discorde competencia, y temiendo en ella su desigualdad desprecios, se vale de la astucia de su maliciosa calumnia, quimeras, ê impertinentes contradiciones (que es proprio del desvalido ayudarse de traças) impone al que cõ tanto excesso le excede defectos, aquellos que presume le pueden aniquilar hasta serle igual, y es impossible, porq̃ son nublados que se oponen al Sol, y no le perjudican, que como dice un refran: Afea la fea a la hermosa; y padece embidiosa: y assi comiença, y dice:

De la opresion de las tinieblas al recreo de la luz salió un deseado parto legitimo hijo de esse ingenio fecundo. Esto le propone al Doctor Viana, los cultos lo solemniçã, que parece parabien de comadre de parir, con toda sarandaja, parto, luz, hijo, fecundidad, &c. Por tinieblas comiença, y siempre está en ellas, q̃ no se ajusta a la luz, *lux orta est iusto*, que aunq̃ le dice la sabiduria

divina

divina *diligite lumen sapientiæ*, la aborrece, dice que quando llegó a sus manos el Tratado del Doctor Viana le pareciò Sermon, aprovechanle poco, y afirmā que algunos Religiosos suelen remitirle muchos impressos, para que los censure, y despues de estampados, ya serà calumnia. Dà fingidas muestras de conocer su engaño, y cōdemna q̄ le estraguē las cortesias, es el mas notorio, pues no hace otra cosa: culpa assi mismo disputas rixosas, y hace las q̄ son mas suaves, infernal discordia, o pleyto quādo menos; metiēdolo a voces, prueba d'ignorācia cō poca justicia, es el medio de q̄ se vale el q̄ teme su vecimiēto, q̄ como nota Cassiodoro. *Ad injurias tunc prosiliunt cum se superatos turpiter erubescunt.* lib. 1. Epist. 27. Dexa lo que es Medicina, como sino fuese el principal intento, y gasta largas paginas en lo impertinente. Pone por cargo al Doctor Viana que tega canas, como si fuera delicto llegar a ser viejo, o si consistiera en argumentos, ninguno lo es tanto que no desee serlo, y si le parece al Doctor Matias afrenta ser viejo, cure se a si proprio serà el mejor medio para ahorrarse de enfados; pero ya es muy tarde que muchos me dicen se va envejeciendo, aūque no lo merece pues dice mal dello, Valerio Maximo afirma que la vejez es dō señalado del Cielo, *Deorum immortalium præcipua indulgentia est senectus.* Dividela Galeno en tres partes, y apenas parece hallarse el Doctor Viana en la primera, demas de que como dice lib. 11. Meth. cap. 9. *Senex non est qui vires*

habet integras, aseguro que aũ no le molesta alguno de aquellos seniles affectos q̃ refiere Hippocrates Aph, 31. sect. 8. Mas sea, no sea viejo, no se pudra dello el Doctor Matias que olerà peor que ozena, antes le aconsejo, que si trata de vibir, y de vibir bien, sea pacifico, bien quisto, y venere los ancianos con toda reverencia, consulte alguno que con desengaño le enseñe a conocerse, doctrina, y buena criança, que necessita saber tener buenos respectos, y cortesias como Medicina, consejo es de Galeno lib. de dignoscendis curandisq; animi morbis, alli lo hallarà, vealo, y tomese de memoria el texto: *Invenire ergo opportebit senem, quem iam qui illa possit inspicere, rogareque hunc ut omnia nobis summa cum libertate indicet, deinde ubi ille nobis aliquid dixerit, tum continuo illi magnas agere gratias.* Notese que dice Galeno, *nobis*, que el mismo se precia ser enseñado de los viejos, y el modo, *summa cum libertate*, q̃ los ancianos Maestros àn de enseñar, y advertir, no con lisonja, y el q̃ fuere enseñado, o reprehendido no à de convertir en odio la doctrina, antes rendirle gracias: *Ubi ille nobis aliquid dixerit tum continuo illi magnas agere gratias*, lo contrario condena en el cap. 3. *Omnibus hominibus hunc morem esse ut eos oderint, qui vera loquãtur* parece que habla Galeno como si tuviese presente lo que le passa al Doctor Matias, y assi supuesto q̃ es todo su fundamento, el predicamento de Medico. imitele, y note; que las mas veces q̃ en las muchas partes de sus obras Galeno nombra al grã Padre de

la Medicina Hippocrates, consumma veneracion, dice: *Ille venerabilis senex*, no le llama sabio; siẽdolo tanto, ni Rey que pudiera, sino aquel venerable viejo, *pro coronide*, por superior alabãça; pero hablava como Galeno, y el Doctor Matias habla como Thesalo, que los dichos, respectos, y cortesias son effectos, que corresponden a su causa, y asi dice un refran muy comun cada uno habla como quien es. Las Republicas que à avido celebradas en diferẽtes nasciones, veneraron, y enseñan venerar las canas, de que tenemos infinitos exẽplos en letras humanas, y divinas. Romulo escogió para consejeros los mas ancianos, y Salustio afirma lo mismo de los primeros, q̃ huvo en Roma, y asi de senex se deriva Senado, y Senadores, Ciceron escribe lo mismo de los Lacedemonios lib. de senectut. los Egipicios y los Persas, se governarõ cõ el proprio estilo, como nota el Padre Marquez. Que Prelacias, Mitras, y Tiaras no àn tenido por orla el adorno de las canas? el santo Iob dixo: *In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia.* Mandó el Señor en el Levitico cap. 19. *Coram cano capite consurge, & honora personam senis*, Quando eligió a Aron summo Sacerdote, y en señal floresciò la vara, las flores fueron de Almẽdro que en la sagrada Escriptura son simbolo de las canas, segun el Ecclesiastes, &c. Y queriendo la divina Magestad establecer un Senado, mandô a Moyses escogiese hombres de canas: *Quos tu nosti, quod senes populi sint, & magistri*, y de aqui se originò llamar a

los Iuezes, señores, Deutheron. cap, 32. Ad seniores urbis, &c. En cuya imitacion llaman a los q̃ se pretēden honrar, señores, *quasi seniores*: Nuestro Salvador entre los doce escogidos eligió para Vicario suyo al que nos representan mas anciano; y no por serlo le faltaron brios en la ocasion, que poniendo en filo el acero le rebanó la oreja á un descomedido, y finalmente las canas son de tāta veneracion, q̃ en la tierra las vemos, y adoramos en lo mejor del Cielo, y los Angeles las reverēcian que a la primera persona de la Sātissima Trinidad, que llamamos Padre, y eterno, le pintan á nuestra humana inteligencia anciano, hermoseado con el candor de las canas, rarissima excelencia; no menos exemplos hallamos en los Iurisconsultos, reputan á los ancianos por prudentes: y no quisieron llamar a su facultad *Iuris scientia*, ni *Iuris sapientia*, sino: *Iuris prudētia*, ni menos estimacion hallamos en sus dichos, y sentencias, Ba[r]do dixo: *Plus valet umbra senis, quam gladius, & eloquentia iuvenis*, en la l. *Senium. C. de testam.* y el Iuriscōsulto Calistrato ley *Semper*, §. *ff. De iure immunitatis*, dixo: *Semper in civitate nostra senectus venerabilis fuit, namque maiores nostri, penè eundem honorem senibus quam magistratibus tribuebant.* Iusta quan sublime ponderació! que se les daba, dice, el mismo honor a los ancianos que a los Iuezes, y assi como queda referido, llamaba seniores como a los ancianos a los Iuezes, y a los ancianos señores como a los Iuezes, entre los Medicos tiene tāto lugar la mayor

edad

hedad que Hippocrates en la primera de sus sentencias aphoristicas le pareciò breve la mas dilatada, corta para arte tan larga, *vita brevis, ars longa*, y assi quanto mas anciano, se à de entender mas scientifico, mas experimentado, y de aqui es que en las juntas, y consultas proponen los mas moços, y preside el mas antiguo, estilo fundado en regla del derecho, q̃ ninguno ignora, *In ellectionibus iuvenes incipiunt loqui, & reservant deffinitionem antiquioribus.* Muchas otras alabanças pudiera decir, que escuso por la brevedad.

Comiença el primero discurso, tan falto de los de la razon, que con prevaricables intentos, ya reprehende, ya calumnia, ya predica humildad, ya se ensobervece, y delinque en aquello mismo que acaba de condenar, dexa de tratar de Medicina, y cása con inhumanas humanidades, y lugares que no le tienen, muestrase de buen porte haciendo aprecios de si mas el que no le conoce le compre, trae a la memoria a Thesalo, y al vibo lo representa, està transformado en el, y vituperale, si es por disimulo todos le conocen, y saben que no serà la primera transformacion que se aya visto, la muger de Loth fue como se sabe transformada en estatua de sal, porque bolviò la cabeça a mirar atras, y esta tan poca el Doctor Matias, que por no mirar atras, por no bolver la consideracion a sus principios se á transformado en Thesalo, no toma exemplo en q̃ Nabuco Donosor por su sobervia fue transformado en

bestia, ni se acuerda que Apuleyo en Asno por varios intentos, y al Doctor Matias inconsideradamẽte en el §. 56. intenta transformarse en Aguila, y se queda Cuerbo, y doyle el parabien de Thesalo, que le ajusta con todas las propriedades, que representa en aquel texto, que cita de Galeno, *Adeo si Thesalus inter coquos, &c.* Y manifiesta el animo que le lleba, ya que tan maldiciente a ser tenido por el mas famoso, buena pro le haga.

En el §. 1. no procede aproposito, que el Doctor Viana no contradice en su Tratado que començase a tratar de la vlcera ozena por su difinicion, y assi todo lo q̃ sobre esto se alarga el Doctor Matias es impertinente.

En el §. 2. trata de disculpar aver referido en su manuescrito un sartal de difiniciones de ozena, y si alguno tiene duda en la poca Medicina, que alcança, atienda a estas inoscétissimas palabras, que propone: *Si al mas presumido le preguntan porque la ozena es una llaga de la naris cō postillas, y mal olor, claro es q̃ respōderà assi la difinieron los antiguos*, grã proposiciõ, pregũta, y respuesta! bolvamos a repetirla, q̃no es para menos, *Si al mas presumido le preguntan*, tanto lo puede ser que no responda, que preguntandole cierta cosa a un Portuguèz dixo: *Eu naun falo porque sou fidalgo*, mas vamos a la pregũta: *Porque la ozena es una llaga?* qualquiera dirà q̃ porq̃ no sõ mas, *y de la naris?* porque se hiço en ella, *con postillas, y mal olor?* a esto si sabe responderà, porque se hace de humores acres, y

y podrecibles

podrescibles, y sino sabe, como el Doctor Matias, dirá, *assi la diffinierō los antiguos.* Iuzguelo el curioso, el docto, que todo lo demas es desta data.

En el §. 3. se pica de poco, y gasta saladissima flema, y en el 4. prosigue en la misma tema, y anda tan de buen gusto que no hace cuenta de si, habla cō el el Doct. Viana sobre aquellas, sin fructo, definiciones, y dicele, pero poco valiēdonos desto, y pregunta: *Quien son estos que se ân de valer?* todo de muy advertido, y con arengas de methodo gasta largos renglones, &c.

En el §. 5. acusa poco fidedigno, muda la puntuacion, de como está impressa, a una proposicion del Doctor Viana, en daño de la verdad, y valele poco, intenta dellucir la diffinicion de ozena, que no alcançò entre las muchas que trasladò, dando a entēder que el Doctor Viana la cita por de Galeno, siendo del libro de las diffiniciones, impertinente calumnia, que quando no tuviesse lo impresso un pūto manifiesto de division, aunque aquel libro sea de los espureos, el titulo dice: *Galleni scripta finitiones*, y por tal suyo se â de citar, mas no contradice la diffinicion, y trata como calumniar la cita, y despues con estilo tan grosero como suyo, dice: *Desalumbrado fue a buscarla, miren a donde, al libro de las diffinciones*, desalumbrado cargo, a donde tan cierta se pudiera hallar una diffinicion como en el libro que trata pripria, y particularmente dellas? pero como no alcançò tanto, parecele mal, y porque aborrece

libro que trata de diffiniciones conociẽdose malo para diffinido, quando la sentencia es buena, y verdadera no importa el auctor, que sea, o no legitimo, que no es succesion de mayorazgo, y sino le parece al Doctor Matias que puede passar sin legitimació acuse a la estampa apud Iunctas, y litigue en Venecia quiẽ fue el ligitimo auctor, y no haga el pleyto voces, y en el inter corra la cita del libro de las diffiniciones Medicas por de Galeno, pues está encorporado en sus obras con titulo de suyo, &c. Dice tãbien el Doctor Matias que le traslada de su carta, esto es del manuescrito, el Doctor Viana otra diffinicion, en que dà a entender quan bien sabe que sea diffinicion, es un texto de Galeno en que trata solamẽte de las causas de la ozena, y llamale diffinició, y quiere que porque el lo citò, no lo cite otro, sin duda presume que su colera adusta lo convirtió *nolli me tangere*.

En el §.6. como se siente culpado en la omision de que se le acusa, que aviendo trasladado tanta copia de diffiniciones que solo parecia atendian a methodo universal, avia de tratar consecutivamente segun methodo de division la essencia de aquella ulcera que se pretendia curar, *specificè*, y no lo avia hecho, lo reduce a prolixas arengas, y traslada sin duda de los cartapacios corraleros lecciones de methodo como sin el, hasta que llegando a caer de su tema sin decir antes peccavi, confiessa: *El methodo de division comiença por la razon universal, y desciende por* las

las especies dividiendo hasta la infima, que es lo mismo q el Doctor Viana le advierte, prosigue, y mas adelante dice: *De tres maneras delinquimos contra este methodo de doctrina. La primera, quando començando por la razon universal, y generica paramos en ella contentos de aver hallado las indicaciones comunissimas*, este fue su yerro, omision que le nota el Doctor Viana, de q no se dá por entendido, antes lo baraja con digressiones impertinentes.

2 En el §.7. gasta sin para que tres ojas en la materia de methodo fuera del intento, y al cabo buelve a referir lo que ya avia dicho en el §.5. aque ya se satisfizo, y es tanta su ceguedad que siendo tan clara la doctrina, que el Doctor Viana le propone, dice se dexa a escuras el afecto, y es que le paresce como lo entiende.

3 En el §.8. dá el Doctor Matias manifiestas demonstraciones de si mismo, que lo que en buena filosofia es catolica doctrina, dice q le parece apostasia, sin duda que imita al rabioso hidrofobico, que en la depravada imaginacion ri de al engaño la razon, tiene a los ojos el remedio proprio, y no lo admite porque en el se le representa su proprio daño, trata el Doctor Viana del afluxo de humores acres, y putrescibles, diciendo que son causa material de la ozena, y el Doctor Matias dice: *O que material modo de hablar*, a quesse le puede replicar, ó que natural inclinacion a morder, condenacó maliciosa, ignorancia el modo de hablar, y por obra de caridad será

 justo

justo enseñarle doctrina,q̃ está en ella mal, y muy mal enseñado, para que alcançe a entender que la frase material que acusa (porque ni la materia conoce de que fue cópuesto) es voz significativa, propria al intento, recibida, y practicada entre Filosofos, y Medicos, materia entre los Latinos significa *substantia ex qua aliquid fit*, vealo en Ambrosio Calepino, que aunque llega a ser niñeria, es fuerça que asi se la diga, y hallarâ q̃ en la reformació de Passeracio dice: *Materia ās influxio est vox maximè in scholis Philosophorum trita*, si lo huviera visto le sirviera de freno, sirvale aora de mordaça, es muy ordinario entre los Medicos decir materia por humor, y asi Galeno en el cómento del aph. 29. sect. 2. dice: *Melius est in principijs evacuare, quo minorem iam factam materiam, &c.* tomando esta voz materia por humor, lo mismo los Cométadores Brasabolo, Argéterio, Mercurial, Vega, y Valles, y para que el Doctor Matias juzgue que dixo contra esto por malicia, o por olvido, recorra en su Tratado el §. 56. hallarà que el mismo dice, que los humores, o vapores fueró materia de la destilació, a que se siguió aquella ulcera, y a la buelta de la hoja 53. (q̃ quando quiere la buelve) toma humor por materia, y materia por humor, y de aqui es llamar causa material a la humoral, y como la primera de las quatro especies de causas, q̃ refieren los Filosofos, es la material, *quia ex nihilo nihil fit*, hablan todos los Medicos desta, tratando de causas, en primero lugar entre los Arabes lo hallarà

el

el Doctor Matias de doctrina de su Principe Avicena, lib. 1, fen. 1. doct. 1. cap. 1. y de Costeo en el comẽto, y sobre el 9. Ad Almansorẽ, Arculano cap. 45. tratando de los humores de que se engendra el Polipo, dice: *Causa materialis sunt humores à cerebro derivati*, esto bastava por exemplar quando no tuviera otra defensa el Doctor Viana, mas entre los antiguos Nicolo Florẽtino tract. 5. sum. 1. serm. 7. cap. 2. de tumorib. usa el mismo modo de hablar, y tratãdo de las ulceras, dice: *Humiditas est causa materialis ipsius puris*, y mas adelante: *Laudabilitas, vel illaudabilitas saniei procedit ex parte causa materialis ipsius.* y es cosa llana, q̃ segũ fuere el humor q̃ corriere a la llaga serã sus ichores, Iuan Argenterio llama expressamente causa material à la humoral, lib. de Causis morb. cap. 2. Gabriel Falopio, tract. de tumorib. cap. 4. lo mismo Christoval de Vega lib. 3. pronost. 22. dice: *Plurima causa sunt ob quas contingit morbos repetere, omnes tamen ad duas reducuntur, materialis. & efficiens.* Y el Doctor Mercado tom 2. lib. 6. de febrib. tratando de la quartana, dice: *Causa materialis huius febris est melancolia*, y esto basta quanto al modo de hablar, de que uso el Doctor Viana, bolviendo pues a las palabras formales de la calumnia, dice el Doctor Matias: *Apostata parece de la filosofia, pues llama causa material a la efficiente*, alucinado cargo, como el que lo hace para respõderle, la dificultad está en la descortesia, pero no se debe respecto a quien lo pierde, conozca en si mismo la apostasia, pues dice que la

nuxcion humoral no se à de llamar causa material, sino efficiente, note que el texto de Galeno sobre q se funda lo que el Doctor Viana dice: trata del aflu- xo de aquellos humores acres, y putrescibles, *ex hu- morum acrium, & putrescibilium influxu, &c.* que se en- tiende *fluentes in via*, o en su propria substancia hu- moral, antes de averse engēdrado dellos otra cosa, que ligitimamente se llaman causa material *ex qua*, y llana cosa es que la causa efficiente de la ozena se introduce quando ya se comieça a exulcerar la par- te, *quia est principium mutationis in alio*, y como causa efficiente, *debet immediate attingere effectum*, ni sin q preceda la causa material puede aver la efficiēte *quia ex nihilo nihil fit*. Es la material la que llaman Gale- no, y los Doctores antecedente, Duncano Lebde- lio, dice: *est quae effectum antecedit, lib. 2. De causis mor- borum, cap. 2.* y Sanctorio Iustino, que es la principal a q se debe atēder, encaresciēdolo asi: *Empirici frus- tra in ulceribus utuntur exeiccantibus, nisi prius demant causam principalem materialem, vel humorem fluentem, & confluxus circa ulcus, &c. in comment. artis med. cap. 89.* Distinguense estas dos especies de causas, mate- rial, y efficiente en unas palabras del libro de *Ana- thomia vivorum*, dignas de la auctoridad de Galeno que dicen: *Adipis vero causa materialis est sanguinis unctuositas, efficiens frigiditas, & humiditas, carnis vero causa materialis est purior sanguis, & efficiens calor, & siccitas*, y asi se distinguen en las enfermedades, y tenemos no menos exemplar en lo que dice el

eloquentis-

eloquentissimo Ludovico Dureto, en el comment. de Hippocrat. *De coacis*, segun su division lib. 2. cap. 26. *De pleuritide*, num. 14. *Talium si utorum causa materialis est humoris crassitudo, efficiens vero immoderatus calor*, y de la colera eruginosa, *Atque huius bilis viridis, & aeruginosae causa materialis flava est, efficiens vero calor adurens.* avia pues el Doctor Viana referido en su Tratado §. 2. aquel texto del libro de las diffiniciones, que contiene la de la ozena, y el otro subsequente que trata de las causas que queda repetido, *ex humorum acrium, & putrescibilium influxu, &c.* y dixo: *En estos dos lugares se comprehende en el primero essencia, y señales de la ozena, y en el segundo las causas materiales*: que se entiende aquellos humores acres, y podrescibles, y dice el Doctor Matias, que ambos son dos diffiniciones, gran Filosofo, y lo entiende muy bien pues condena por apostasia llamar causa material a la fluxcion, y dice que es la efficiente, tiene mil donayres, toca despues los umbrales de la question diciendo assi: *Ninguna enfermedad tiene causa material intrinseca que los Filosofos llaman materia ex qua, &c.* Dexala sin ventillarla, veala en Sanctorio Iustino hallará que dice: *Haec opinio quamvis sit communis, est falsissima, & ridicula quia omne quod habet causam efficientem habet materialem, &c.* Tiene lo mismo Francisco Rossel, y disputa la question, estudiela bien el Doctor Matias, y pues dice al Doct. Viana, *No es para Vmd.* a otro perro con esse huesso.

En el §. 9. lo que escribe es como suyo, hasta la

Medicina es engañosa con mudanças de verdad, q̃ como dice Theophrasto: *Qualis est quisque, talia sunt eius facta, & oratio, ac per se quidem omne in malo vitioq́, mendatium est, veritas honesta, & laudabilis.* Si se debe condenar, que el q̃ se engaña falte a la verdad, quãto mas grave pena merece el que falta contra lo q̃ en su animo siente? es tenerlo de engañar, como dice san Augustin: *Is qui mentitur contra id quod animo sentit, loquitur voluntate fallendi*, y Marco Tulio: *Mẽdatium est falsa verborum prolatio cum intentione fallendi.* Nota en que incurre el Doctor Matias, que aviẽ do dicho el Doctor Viana en su tratado, fol. 3; *Repara Vmd. en que la vlcera de que tratamos a viá de tener fetor para ser ozena, y no trata la causa de que proviene el fetor en estas vlceras, y assi digo que la causa ligitima, de que tengan fetor, es la putredo.* Repite estas palabras mudando unas y quitando otras, falta a la verdad, altera, y falsifica el proprio sentido, como cõsta de ambos Tratados impressos, que maliciosamẽte traslada: *Repara Vmd. en que la vlcera de que tratamos, à de tener fetor para ser ozena, y no trata la causa de que proviene el fetor, y assi digo que su causa ligitima es la putredo*, ya se veè clara la mudança de verdad, pues la proposicion que habla en particular del fetor, y putredo en aquellas vlceras, hace el Doct. Matias universal, y assi notese que a donde dice *y no trata la causa de que proviene el fetor*, se dexa por decir *en estas vlceras*, y aviendo de decir *que la causa ligitima de que tengan fetor es la putredo*, dice: *que su causa ligitima es*

la

la putredo, y no dice, *de que tengan fetor*, que es relativo de aquellas vlceras, con este artificio la proposicion que habla en particular de las ozenas vlceras, putridas, y del fetor en ellas, reduce el Doct. Matias a universal de fetor, y putredo, y dá encaxe a su fastidiosa materia, impertinente, vẽdiendo por proprios suyos, y baratãdo mal, trabajos agenos, agenos del intento, y para mas engaño quanto lo descubre, cõ fingido disimulo a su modo, y modelo, pregunta: *Quien le à dicho que la putredo es madre ligitima, y necessaria causa del fetor?* vomitò el pensamiento, en la descarada interrogacion, a que satisfago con otra. *Quiẽ otra pudiera ser su madre ligitima, y necessaria que la misma putredo?* Considerelo bien en tanto que repara en q̃ el Doctor Viana habla de aquellas vlceras en particular muy a la claridad del juycio de todos, y q̃ todo lo que digreso el Doctor Matias escrive prolixo, y cansado, en este §. es inutil, vicioso, y fuera del intento, como aquello que tambien, tan mal introduce en la question si la vejêz es putrefaccion, alargandose a que los viejos hieden, gastase, y pudresse tanto en ella, que ya le considero avejentado, y podrido, de mal olor, intimale al Doctor Viana aquel precepto moral *Nosce te ipsum*, moralmente lo dice, y Christianamente se le responde, que no solo huelen mal los viejos sucios, pero aquellos moços que dende su generacion, y nacimiento no pueden ser limpios, que ay naciones que antes que nazcã hieden, como los negros iagraxos, y los berberiscos a

tasajos, ya lo avrá echado de ver el Doctor Matias, y sepa tambien q̃ los viejos nobles, limpios, y aseados no entran en tan sucia quenta, ajuste mas bien el precepto, *Nosce te ipsum, &c.*

En el §.10. obstinado en su malicia se dexa de otra proposició la mayor parte que es lo que se sigue *Toda vlcera putrida en qualquier parte que sea tendrá fetor, y tanto quanto fuere putrida.* La qual demas de ser tan clara verdad, asienta el Doctor Viana fundádola en las proprias alegaciones, y citas del manuescrito, añadiendo la auctoridad de Arculano, *In 9. Ad Almansorem*, q̃ le pudiera cóvencer, y la de Gabriel Falopio, *tom 2. tract. 8. cap. 7.* q̃ dice: *Huius enim fectoris, causa est putredo in vlcere contenta*, que pudiera bastar, dexaselo todo en silencio el Doctor Matias, no dandose por entendido, y repite de la proposicion la ultima parte, que aqui se sigue: *Demanera que ni por ser corrosivas, ni por tener escaras, ni por ser galicas estas vlceras tienen fetor, sino por ser putridas*, aunque para calumniar lo dicho mas facil, divide esto segundo de aquello primero, con todo se halla convencido, y tan dudoso como confuso, y ancioso a la contradicion, y como titubeando dice: *Dudas ay tan frias que ninguna satisfacion las pueda calentar*, es assi que al que se opone a la verdad, las afirmativas se le antojan dudas, assi el Doctor Matias, lo que le yela su cófussion, atribuye a la proposicion, y con el yelo de su ignorancia dice, *dudas ay tan frias, &c.* esto mismo significa decir que ninguna satisfacion las

puede

puede calentar, que le enfria imagino, acordarse que el en manuescrito afirma lo contrario, y los fundamentos con que el Doctor Viana procede sobre el punto en su tratado, y de todo temblando en el rigor del paroxismo, dice, *dudas ay tan frias, &c.* mas vayase calentando con esse capote, ya se alienta, ya dice, *pero yo me è de esforçar con algunos reparos*, quien de reparos trata en peligro se teme, esfuercese señor Doctor Matias, ya le ocurre el primero: *Las vlceras putridas, no tienen fetor por ser putridas absolutamente, sino porque alcançan aquellas individuales condiciones necessarias para que la putredo lo induzga*, en essas condiciones consiste ser putridas, y pues dice que lo putrido induce el fetor, el mismo se covence, y assi en las vlceras es la mas cierta señal de q̃ son putridas, assi lo declara Holerio en el lugar que el Doctor Matias cita: *Putredinis signum est, quod graviter olet*, y y Gabriel Falopio en el lugar citado, *huius enim foetoris causa est putredo in vlcere contenta*, tomaronlo de Galeno, que lib. 1. de crisibus, cap. 11. dice: *Et quidem quod fetet vehementer, vehementem putrefactionem ostendit*, y en el comẽt. 2. *pronost. 22. grave olentia vero, putredinis indicium est*, sobre que Christoval de Vega dice: *Verè nullum signum putredinis adeò certum est ad cognoscendam putredinem*, y sobre el pronostico 38. del lib 1. *Fœtor enim, signum putredinis est*, y lo mismo en el 17. del 2. y por no ser mas prolixo a los doctos en cosa tan llana no refiero otras muchas auctoridades, pero la menor pudiera bastar cõtra tã flaco reparo,

mal a salido el Doctor Matias con el primero, atencion al segundo. Valese de un lugar, que no le vale de Ioanes de Vigo Cirujano practico de aquel tiépo, y de otro de Pedro de Argelata, que le vale menos, para darle a entender a los que no le entiendan ser de essencia de las llagas putridas tener escaras, y q̃ dellas, y no de las vlceras proviene el fetor, que es lo que llama segundo reparo, engaño manifiesto, sin fundamento alguno, y es tanta la ceguedad de su ignorancia, que no advierte que los mismos textos de aquellos dos auctores, q̃ a esto llama segũdo reparo cita, consta que le condená, en el primero afirmádo que en la vlcera putrida, es el fetor simptoma proprio de su putrefacion, y se echa de ver, q̃ no le valen, ni en el segundo que articula, es pues el de Vigo lib.4.cap.5. *Verum si ipsa materia in malitia augeri videatur, ita quod caro seu particula vlcerata ab ea corrumpatur, & mortificetur, locum in super scharádo, cui us signum est, quia ab ipso vlcere putrefacto fumositates putrida elevari videntur, cum (venenositate plerumq̃ &) fœtore non parvo, tunc putridum ulcus appellatur.* Repetirelo en romance para todos, advirtiédo primero que Vigo quando dixo estas palabras, dexava escrito en el cap.4. antes deste, que la ulcera corrosiva tiene escaras por la adustion del humor que requema la cute, como en estas declara: *Quando a principio talia vlcera virulentiam mittunt virulenta vocantur, verùm quando eorum malitia cum aliqua corrotione augeri videtur corrodendo, & scharam producendo tunc*

corrosiva dicuntur. Y successivamente en el cap. 5. passa à tratar de la vlcera sordida, y putrida, y dice lo que se contiene en aquel texto primero, que traducido es: *Si la misma materia se augmentare en malicia de suerte que la carne, o la particula vlcerada sea por ella corrompida, y mortificada, desescarandose por encima el lugar, de lo qual es señal, que de la misma vlcera podrescida se veên fumosidades putridas que se levantan (con venenosidad a veces) y fetor no pequeño, entonçes se llamarâ vlcera putrida.* Claramente consta serle contrario quanto al primero reparo, y no favorable en el segundo; engañase el Doctor Matias en pensar que a donde dice: *locum insuper scharando,* quiere Vigo decir haciendo escara, y no dice sino desescarandosse por encima el lugar, quãdo tratò de la vlcera corrosiva, que la que suele tener escara, dixo Vigo: *Scharã producendo,* produciendo escara, habló con toda claridad, y como necessariamente se despide en la que por augmentarse la malicia se hace putrida, por la mucha humedad superflua, dice desescarandose por encima el lugar, *locum insuper scharando,* corrobora a esta verdad la alegacion que hace de Pedro Largelata como el Doct. Matias lo cita lib. 1. tract. 5. cap. 5. *Postquam autem augetur malitia ipsa, ita quod putrefaciat, & mortifficet ipsam carnem (dimittendo scharam) aqua elevatur fumus putridus, & cavernosus, putridum vlcus dicitur,* el Doctor Matias traslada *cadaverosus* a donde dice el texto *cavernosus,* ya se veê quan claramente dice Argelata que de la carne podrescida,

y mortifficada en la ulcera putrida se lebanta vapor putrido fetido, que contradice tambien al primero reparo, y en quanto al segundo *Scharam dimittendo*, y entendiendolo siniestramente el Doctor Matias lo cita, y refiere el texto, y como muy asegurado dice; *De las quales auctoridades consta querer estos Doctores que las llagas podridas tengan de necessidad escaras*. Lo que le pudieron engañar las palabrss de Vigo. *Insuper scharando*, le pudierō desengañar las de Argelata *scharam dimittendo*, que los estudianticos de la primera no pueden ignorar, que *dimitto*, significa apartar, dexar, despedir, debiose de acordar despues de aquellas palabras de la oració del Pater noster, *& dimitte nobis debita nostra sicut & nos dimittimus, &c.* Y buelve a decir co.no dudoso, *lo qual si es assi com lo afirman, y ser escarosa pertenece a la llaga podrida essencialmēte sin nota de yerro puede qualquiera decir que por ser escarosa tiene feter*, ay mas barbaro, y malicioso decir, es proposicion tan desconcertada, que no segun dice con nota de yerro, pero ni con nota de muchos se hallarà Algebrista, que la concierte. Atencion, si como dice el Doctor Matias perteneciese essencialmente a la ulcera putrida tener escaras, faltandole estas dexaria de ser putrida? ay vlceras putridas que no las tienen, luego no le pertenecen essencialmente? la curacion, q̄ se debe hacer en ulceras putridas, despues de quitarles lo podrescido inreducible, es inducirles escaras, corrigiendo lo reducible, esto se hace cō causticos poteciales, o cauterios actuales,

doctrina

doctrina comun es de Galeno como lo nota Æcio *Tretabibli 4. ferm. 11. cap. 5. Tunc enim omni putrido excesso, tutius est vel cauterijs, mali radice exurere, vel custram in vreutia adhibere.* Y pues le inducimos escaras para que dexe de ser putrida, no se puede decir q̃ es de essencia propria suya tenerlas, q̃ no se cõpadece ser la vlcera putrida, y como tal putrida tener escaras, estas se inducen de sequedad como en vlceras corrosivas, y las putridas abundan en superflua humedad, la vlcera con escaras se cura con digestivos, medicamentos que muevan materia, y a estos prohibe en las putridas Galeno en el cóment. de aquel Aph. 22. lect. 5. porq̃ la superflua humedad requiere sequissimos medicamentos escaroticos. Decir el Doctor Matias, *que por ser escarosa la vlcera putrida tiene fetores* tã ridiculo pensamiento, como antojadiso, disparate, muchas vlceras vemos con escaras, y escaras sin vlceras, y no tiené aquel fetor que es proprio simptoma de las putridas, la cauteriçacion que suele hacer el arte en ellas, es mas segura quãto mas firme la escara, y la señal de averse corregido la putrefaccion, es conservarse la escara, y faltar el fetor. En prueba de su intento trae la difinició de escara, dice: *Que es porcion de algun miembro viciado, y podrido;* es falsissima. Que no todas las escaras son porcion de miembro, ni todas las porciones, que se despidé de los miembros, que se vician, y podrescen son escaras, algunas que se fraguan de solo fuligos, e ycores que se exporiçã por la cute vera, y en la cuticula

se condensan mayormente en la cabeça, y se hacen custras, y postillas que despues se despidē quedādo la parte sin perdimiento alguno de substancia, ni aū señal, fueron escaras, y no porcion de miembro viciado, y podrido, esto se veè ordinariamēte en aquella enfermedad, que padecē algunos niños, que llaman lactumen, son unas costraças, que cubren la cute de la cabeça, de que quando se despiden quedan sanos sin sicatriz, ni señal, que dandola desta verdad les cubre de nuevo pelo, tambien muchas veces en vlceras putridas, en las sordidas, y cabernosas se despiden pedaços de membranas, tendones, y nervios podrescidos, son porciones de miembros, pero no escaras; la diffinicion al molde, acuerdese que en su manuescrito, tiene que las escaras se causan del ayre ambiente, agora en este impresso dice que las de la nariz de aquel enfermo se causaron del uso del tabaco, ni aquellas, ni estas son porciones de miēbro: el Doctor Matias afirma, que eran escaras, y cōfiesa que no tenian fetor, en el §.11. f. Inde. hoja 17. y en el principio de la 18. y acuerdese, o lealo que en lo ultimo de aquel §. fol. 19. dice que el fetor en la vlcera putrida es simptoma proprio de la putrefaciō, feyssimo vicio es prevaricar: desengañese pues que quando alguna vlcera corrosiva que suele tener escara pasa a putrida va despidiēdola, y tanto menor fetor tiene quanto mas se dilata despedir la escara, que como cubre lo putrido desta profundidad podrescida, impide la evaporacion de las fumosidades

fetidas

fetidas, y despidiendose la escara queda mas comunicable el fetor que se levanta, por esto dixo Argeleta en aquel texto que el fetor era cabernoso, aũ que otros dicen cadaveroso, y Vigo: *Ab ipso vlcere putrefacto fumositates putrida elevari videntur, cum fetore non parvo*, y Iuan Andrea de la Cruz el Venecia no, lib. *De vlcerib. cap. 8. vlcus putridũ illud est quod sibi annexam semper habet aliquam putrilaginem, quæ cano similem interdum retinet colorem, & substantiam aqua fumi elevantur fetidi unde odor graviter olens effertur* claramente dice de que provienene el fetor, sin tratar de escaras. cõcluyamos ya el §. cõ q̃ Galeno trata de vlceras cõ escaras, lib. 2. ad Glauc. cap. 1. lib. 4 meth. c. 4. y en el 14 cap. 10. lib. 3. de simpto, causis, cap. 2. y en ningũ lugar destos las llama putridas, ni dice q̃ tienẽ fetor, y descubriendo diferẽtes especies de vlceras, lib. de introd. seù med. cap. 16. refiere la escarosa, y por ultimo despues de otras trata de la putrida como de cosa distincta.

En el §. 11. se dà mas a conocer, descubre la buena gracia, negro de biẽ que la tenemos conocido, proponele al Doctor Viana estas palabras, *lo que me caẽ mas en gracia, es que diga, que la llaga era putrida, porque tenia superfluydades, y coroças*, a que respondo, quo no lo seria sin ellas, dixo el Doctor Viana, que las tenia porque era putrida, alterò el Doctor Matias la proposicion, y para deslucirla, se dexò por decir la parte fundamental, que como se contiene en el trat[illegible] prim. punto, §. 2. es q̃ *aquella vlcera fue*

fue corrosiva, como se prueba en que tenia costras, que son escaras de la adustion del humor acre, y corrosivo, y fue putrida, que se prueba en las superfluydades, y coroças, de que abundaba, y concluye, *a que de necessidad se avia de seguir fetor*: esta fue la proposicion, sobre que inventádo nueva calumnia el Doctor Matias dice: *Es, pregunto, buen argumento para ser podrida una llaga abundar en ycores, o en humedades?* a que respondo, que teniédo aquel requisito del grave fetor, si, mas respondese el mismo: *No por cierto, para ser virulenta si*: notables desconciertos, para que se mete en lo que no entiéde? todas las vlceras, excepto las muy crudas, o recien combustas, án de tener superfluydades escrementicias necessariamente, porque son resultas de la accion diminuta en la coccion, y asimilacion del alimento, o de alguna fluxcion de humor, que occurra a la parte pero los ycores de la vlcera virulénta son pocos, respecto de los muchos que se hallan en la putrida: abra los sentidos al desengaño, la virulenta es vlcera superficial, por la mayor parte cutanea, a causa de la tenuidad, y agudeça del humor colerico, como se veé en el ignis sacer, en los herpetes, y formicas, extravasace de venas pequeñas capilares, q̃ son las que padecen en la superficie de las partes, y asi no pueden ser las superfluydades en esta vlcera, mas, ni tantas, sino mucho en menor cantidad que en la putrida, es muy caba, y profunda, las veces cavernosa, por la mayor ruyna de la subs- parte, por las venas grandes, q̃ padecen,

y por

y por la gran fluxcion de humores que occurren a ſi por la debilidad de la parte, porque como nota el Doctor Viana en el Eſpejo de Cirugia, exercitació 2. cap. 3. la inflamacion, y el dolor (que no puede faltar en lo que ſe va podreſciẽdo) ſon cauſas de mayor atraccion, ſobre que trae aquella autoridad de Galeno: *Methodi 13. cap. 5. Siquidem dolor, & calor mẽbri inflammati (etiã ſi purum ad excrementis totum corpus ſit) ſluxionis cauſæ fiunt.* Y aſsi no admite cõparacion la quãtidad de ſuperfluydades de aquella ulcera cõ eſta. Intenta otra no menos cabiloſa quan ignorante acuſſacion en que mas ſe afea, dice: *Como Vmd. ſabe ſanies, ycor, y virus, ſignifican una miſma coſa:* no lo ſabe tan mal el Doctor Viana, de otra manera lo enſeña, y atendiendo yo al bien comun, ſe lo quiero dar a entẽder, *ſanies, y virus* no sõ una miſma coſa, *ycor* ſi, que aunque las dos ſon voces diſtinctas, ſignifica lo que la una, y la otra ſi le pareciere dudoſo advierta que *ſanies* ſegun Ariſtoteles *lib. 3. de hiſt. animal. cap. 19*, es cierta ſubſtancia ſanguinolenta, mal elaborada, convertida en ſanguaſa en las llagas crudas, la qual ſi ſe coſieſe bien paſſaria en materia loable, *virus* es una ſuperfluydad ſutil, algo palida a veces acre, y corroſiva, con ſoſpecha de malicia, la qual con pruritu eſcoria y exulcera las partes cutaneas, engẽdraſe de la flegma ſalada, de colera aduſta, o de atrabile exquiſita ſegũ Galen. *lib. de atrabile*, y en el 2. *de ſimpto mat. cauſis, cap. 6.* y tambiẽ ſe llama entre los Latinos, Filoſofos, y Medicos *virus* a la ponçoña q

ſuelen echar de ſi los animales venenoſos. *Icor* es palabra Griega muy uſada entre los Medicos, ſignifica qualquier humedad excrementicia, o ſuperfluydad en toda llaga, Hippoc. *de victus ratione in morb. acutis, tex.* 34. dice que ycores ſon humedades acres y biliosas, y Galeno en el cōm. tiene lo miſmo, y tambiē hallamos que en el 3. de la meth. cap. 3. dice q̄ *sanies* en las llagas, es el excremento tenue, y le llama *icor*, authoridad que cita el Doctor Matias, tambien Galeno *lib. de catarticis* llama ycores a las malas purgaciones menſtruas, Ludovico Dureto ſobre Hipoc. *in coacis* dice, que ay icores que ſon malignos, que en aquel texto, *quibus autem veniunt inde febres, &c.* dice *ab icore maligno qui prorrepit in album*, y ſobre el q̄ comiença, *quibus artus ſunt puſtulis, &c. hæc autem icoris maligni venenati, &c. & ab icore maligno illuc expreſſo cuius collectione omnes exurtuntur puſtulæ, &c.* de que conſta que debajo deſta voz *icor* ſe cōprehende qual quier ſuperfluydad en toda llaga, y la propriedad cō que habla el Doctor Viana quando dice, que debajo de aquellas puſtulas avia ycores putrilaginoſos, tambien en las vlceras putridas llama Galeno ycores ſanioſos a las ſuperfluydades, en el comm. del aphor. 47. de la ſect. 4. que calificando aquella ſentencia, *malæ vacuationes ſigna ſunt pravarum diſpoſitionum*, como por exemplar dice: *prodeuntque ſæpius eodem modo quo in vlceribus putridis à quibus ichores, hæc eſt liquores ſanioſi defluunt*, ſi el Doct. Matias ſe huviera exercitado en la doctrina no huviera eſtrañado el

termino

termino, ni calumniara tan a costa de su opinion aver llamado ycores a las superfluydades de las vlceras putridas, supiera que debajo desta palabra *Icor*, se significan tambien los excrementos tenues, y los aqueos de la sangre, comm. 2. *del lib. 6. de morbis vulgarib. num.* 38 y quiere Galeno, que tambien aquellos putredinosos, y acres, y que obtengã venenosa qualidad errodente, requemando, y haciendo pustulas sobre que citádo el mismo Galeno la autoridad de Hippocrates, dice, *In secundo namque de morbis popularibus ipse scripsit, & sub cute ichores creabantur inclusi autem calescebant, & pruritum excitabant, deinde pustulæ ut ambustis exurgebant, & subcuta vrise putabant.* Prosigue Galeno con otra autoridad de Platon, y otra del mismo Hippocrates del lib. de alimẽto, que comiença el text. *vlcus, custra, sanguis pus ichor, &c.* muy al intento, ya queda advertido el Doctor Matias en la significacion de aquellas voces, *sanies, icor, y virus*, y a todos cõsta la mucha propriedad con que escribe el Doctor Viana, q̃ debaxo de aquellas escaras avia superfluydades icorosas, y en otra parte que aquella vlcera como putrida abundanba en ycores putrilaginosos.

En el §. 12. buelbe a reinsidir en la tematica proposiciõ, y hablãdo de las vlceras putridas a decir *tanto mas les alcança de putridas quanto mas escaras tienen*, a que ya queda bastantemente respondido, pero como en prueba de aquel obstinado hierror alega tres fundamẽtos, los repito para satisfacer en cada uno

 dice

dice: *Lo primero porque por las escaras nos dieron a conocer las llagas putridas Iuan de Vigo, y Pedro de Argelata,* fundamento que ninguno tiene, y quando alguno pudiese tener, ya queda respondido sobre el §.10 *Lo segundo dice porque la misma experiencia enseña que las llagas escarosas como las que siguen a los carbuncos son putridas.* Es muy de aquellos aquien falta la razon de la sciencia, remitir sus herrores a la experiencia de palabra, de lo uno, y d̃ lo otro està muy falto el Doctor Matias, que no ay razon, ni experiencia que tal enseñe, a las llagas escarosas de los carbuncos, para q̃ sean propriamente putridas, les falta tener humedad putrilaginosa con grave fetor, en quanto aquella pustula està seca, cruda, y azida a la carne se reputa por inflamacion combusta, que es lo mismo que significa *carbo, seu carbunculus*, y assi se numera entre los tumores præter naturam, quando despues q̃ se remueve la pustula, y se hallan superfluydades ycorosas entre ella, y la carne, y descubre la vlcera, degenera en ella dexando de ser carbunco, algunas veces es sordida, algunas putrida, que se distinguen en el grave fetor, y en la pravidad de los ycores, y quando de todo punto sea putrida la vlcera ya no tendra escaras, ni se puede llamar carbunco, ni ulcecera escarosa.

Lo tercero, dice, *porque las escaras son porcion de miembro viciado, y podrido*, queriendo dar a entẽder que la vlcera que las tuviere se podrá por ellas decir putrida. Quanto a la diffinicion de escara ya le queda respondido

respondido, quanto a lo demas del intento, infinidad de postillas se ven cada dia sobre granos, y sin ellos que no tienen que veèr, ni por imaginacion cō vlceras purridas, enmiendelo, que quando se diga q̄ alguna escara es porcion de miembro corrompido, o combusto, no diga putrido, que lo que assi se llama propriamente tiene superflua humedad putrilaginosa con grave fetor, y assi lo enseña Galeno *lib. 5. de simpl. med. facult. cap, 15. Si quidem quæ nimio plus refrigerata sunt, aut excalfacta, tum exciccata aut humectata ea omnia corrumpuntur, caterum non quidquid corrumpitur putrescere dicimus, sed quibus id cum factore accidit*: y assi por ninguna de sus razones vale decir, que tanto mas les alcança a las ozenas de putridas quanto mas escaras tienē: pero quanto a aver negado tantas veces, que la vlcera que aquel enfermo tenia fue verdadera ozena, le tengo concluydo en sus proprias alegaciones: obstenta que la ulcera, q̄ tiene escara, tiene fetor, y es purrida, afirma q̄ aquella tenia escaras, ergo tuvo fetor, y fue putrida, verdadera ozena, no admite replica. Enjaulado està el papagayo, bien se le puede decir corrido vâ, y aun preguntarle como estàs loro? &c.

En el §. 13. es todo bolateria quanto dice, no ay de que hacer caso, basta remitirlo a lo que el Doct. Viana dice punto 1. §. 2.

En el §. 14, sobre aver dicho el Doctor Viana, que Galeno en aquel texto tantas veces repetido: *Ex humorū acrium & putrescibiliū influxu, &c.* Dà a entēder

que humores podrescibles, no son lo mismo que ya putridos, dice que los humores naturales son podrescibles, y luego que aquella palabra podrescibles vale por putredinosos. Llana cosa es que no vale, y que qualquier humor natural se puede podrescer, no en aquel estado, toma Galeno en aquel texto aquella palabra putrescibles por los humores que se hallan in via al podrescimiento, que los ya in termino hoc est in facto esse se llaman putridos, como notò bien el Doctor Viana.

En el §.15. se contradice declaradamente el Doctor Matias cō lo que despues afirma en el §.48. y en el 51. en querer ostentar, o intentar que la inflamacion, que padecia la naris en lo exterior, y la vlcera de la parte interior, se originavan de diferētes fluxciones, que en el §.48. dice que vió una fluxciō prolixa, terminada en la naris, &c. Y en 51. dice que la causa que exulcerò, fue la que inflamò, a este tenor se embaraça con algunos desconciertos, &c.

En el §.16. dice muy a lo confiado, que sino huviera impugnado la doctrina del Doctor Viana, sentiriā mal del los Medicos de Sevilla, es engaño, mas por lo menos no le conocieran tanto, piadoso no le aflijo, lo que Iusto pudiera, que como ya le considero rendido, y corrido, seria como dice el Provervio *Canem excoriatum excoriare.* Aunque afirmo, q̄ mucho más merece, pues cōstandole la estimacion publica con q̄ Sevilla ama, y los de la facultad al Doctor Viana, diga lo que de si pudiera, *que los tiene a* todos

todos muy cansados, siendo el quien actualmente los està cansando, *con razones que no lo son, verdades que solo lo parecen*, palabras suyas. O que bien le ajustan, quando eligio Jueces a los varones insignes, doctos Medicos de Sevilla le lamentò diciendo ser el Doctor Viana amigo, y compañero de todos, como aora se desdice: no se debe hacer caso de lo que dice quiē tan facilmente se contradice. Passa en effecto adelante tan atrasado que aun para si le falta cortesia pues llega a desmentirse en lo mismo que escribiò de su mano, y que á passado por tantas, descredito a la verdad quando la escriba, dixo en el manuescripto, *Vi entonces la naris derecha inflàmada en la parte exterior con un genero de tumor, y rubor oscuro, y dureça desigual, preguntele si sentia en la interior algun daño, y respondio que unas costras, o postillas que le causaban no poca pesadumbre, senti mas del achaque porque juzguè era uno de dos, polipo, o ozena*, estas son sus formales palabras, esta su bien formada razon, este el sciētifico decreto, tal que lo desconoce, notese pues la enmienda con q̄ lo desmiēte, no la podià negar pues està impressa en este §. dice: *Lo que yo sino estoy olvidado dixe, fuè que viendo la naris inflamada en lo exterior, y llagada en lo interior, y que la fluxcion perseveraba temî polipo, o ozena*, o q̄ bien estudiada, pero q̄ mal lucida, que decir, *lo que yo sino estoy olvidado dixe*, descubre lo dudoso, y timido, *sino estoy olvidado*, no niega que lo puede estàr, *que viendo la naris inflamada en lo exterior*, atencion, que tiene que ver cō Polipo? *llagada en lo interior*, menos

F daba

daba indicio de Polipo, antes promete ozena, y obſtenta que no lo era, *y que la fluxion perſeveraba*, una fluxion ſola, y eſta inflamaba, y llagaba, tambien en el §. paſſado deſcubre otra muy diferente enmienda, y tan differente que deſcubre la variedad la dudoſa verdad, dice aſsi: *Lo que yo dixe fue, q̃ tenia el enfermo en la naris un humor deſigual roxo, oſcuro, y que era una inflamacion ſcirrodes*, un humor, dice, un humor ſolo, que coſa puede aver que conſte de un ſolo humor? Hippocrates dà a entender que ninguna, *lib. de natura hominis. num.* 4. *Neceſſe eſt generationem fieri non ab uno, quo modo enim unum exiſtens aliud quid generarit ſi non alicui miſceatur?* y decir q̃ aquel humor era deſigual, roxo, y oſcuro, y por remate, q̃ era una inflamaciõ ſcirrodes, y de un humor, no ſè q̃ Maeſtro de cultos lo pueda entender. Mas vamos a otra enmienda, en el §.48. fol, 45. dice *que vido en la naris una fluxion prolixa terminada en la naris, con tumor en lo exterior, llagas, y poſtillas en lo interior*: quan mal ſe cõvienen todas eſtas diferentes enmiendas, y quan poco credito ſe les debe, para que dexe de tenerlo entero aquella primera propoſicion q̃ quiere negar, è intenta enmendar remito a la conſideraciõ de los doctos. En effecto dice que no dixo *juzguè*, ſino, *temi*; en otra parte, *què lo pronoſticò*, falta de conocimiẽto, que tan gran abſurdo fue temer ſin cauſa, y un pronoſtico incierto, como el de un mal juycio. Pero lo agraciado, y ridiculo es que concluye eſte §. diciẽdo, *en la verdad no fue uno, ni otro, Polipo, ni ozena, &c.*

En

En el §.17. oponiēdose al 7. del tratado del Doctor Viana, ciegamente niega aquello mismo que en el passado acaba de confessar, acaba de decir q̃ quādo vió la naris del enfermo juzgó, o temiò ser Polipo, ò ozena, y aora dice, *es un falso supuesto en que me impone aver juzgado con differencia Polipo, o ozena, y antes juzgó sin alguna.*

En el §.18. en el 19. en 20. y en el 21. sigue una impropria quan cansada tema en digressiones varias, para cuya inteligencia conviene escrivir aqui la proposicion que se sigue segun se traslada de su manuescrito, es assi: *No puedo dissimular el yerro de Guillermo Rondoleto el qual dixo que la ozena es especie de Polipo, siendo la verdad, como se colige de la doctrina de Galeno que Polipo es tumor prater naturam, y assi pertenece al genero de enfermedad en conformacion de ozena es llaga, y se coloca en el genero de aquellas que ofenden la unidad del continuo.* Estas son sus palabras, dexo de notar los deffectos que contiene lo que propone en buena Medicina. Baste lo que le respondiò el Doctor Viana doctamente en el §.7. y en el 8. de su tratado, en el le advierte como en todo el cap. 65, que cita de Rondoleto, no se halla que tal diga, ni el Doctor Matias refiere tal texto en el manuescrito, ni en el impresso, solamente tengo de tocar la ensalada que hace de peces, por redimirse pezcado, hace cargo a Rondoleto en palarbas expressas, diciendo aver dicho que la ozena vlcera es especie de Polipo tumor, diciēdo que ambas enfermedades son distinctas, y aora que

se veé pescado en el anzuelo del cargo, sale con que Rondoleto hablaba de peces, huvieralo mirado antes, mayor cargo se hace del que engañado le hiço. Sobre esto son tantas las digresiones, y tantas las mudãças de verdad q̃ todo lo hace cõfusió, en el fin. del §.19. y despues en el 20. dice, que Rondoleto en las primeras palabras del capitulo trata de ozena no llaga, sino especie de Polipo pez, y queda pezcado de la Murena, cuya historia introduce, y pues lo á tocado yo se lo declararé por si no lo à entendido bien, ya q̃ quanto al cargo está tan convencido. Todas las especies de Pulpo, y el que llaman ozena se crian, y habitan en las riberas del mar entre las peñas, solapas, y cuevesillas de la orilla *prope terram*, como escribe Eduardo, tienen muchos, largos, y nudosos pies, q̃ son unos variegados rexos, pardos, y negros, q̃ nacé del cuerpo al qual cubre un gran capirote, yo los é visto pezcar, y no tienen buen olor, el pez llamado Murena, es largo, de hechura de serpiente, propiic simbolo de la sabiduria, son opuestos el Pulpo ozena, y la Murena por natural antipatia, agarrase algunas veces el Pulpo tanto a las peñas que parece una propria cosa con ellas. tal es contumaz, y quando le reconosce la Murena por no valerle el dizfraz, estiéde el Pulpo los rexos, y despide el enfadoso olor, y procura escaparsele en alguna solapa, siguele la Murena hiriendole con los agudos dientes aunque el Pulpo trabaja por enredarla entre los laços, bueltas, y rebueltas de sus nudosos rexos, valenle poco, que

que desliçandose dellos la Murena le oprime hasta ganarle el capirote, el Pulpo que se siente pescado, y rendido despide de si una enfadosa coluvie de negra tinta perturbando lo cristalino de las aguas para q̃ la Murena obligada del fetor le dexe, y el entre aquella oscuridad pueda escaparse, esto mismo parece suceder al Doctor Matias, es cō toda propriedad el Pulpo ozena (y por esso cansa tāto) vemos al Doctor Viana representado en la Murena, disfraçase el Pulpo mas temoso, y duro que una peña (no falta quien diga aporreame esse Pulpo) siguele la Murena, descubrele las solapas de sus herrores, solicita el Doctor Matias enredos, dudas, digressiones, y mudā ças de verdad en su defensa, embistele el acutissimo Murena, hierele con los dientes de sutiles pēsamiētos, hasta el capirote, y aunq̃ el afligido Pulpo vierte la enfadosa tinta de sus descomedimiētos, y descortesias, enturbiados los cristales de la verdadera doctrina, valele poco pues queda alfin corrido, y vencido, &c.

En el §. 22. que es el vltimo del que intitula primero discurso no ay cosa que merezca respuesta, ni algo de Medicina a que satisfacer.

En otro 22. comiença el segundo, duplicando los herrores, y descuydos, tal es la correcciō, que ay otros dos 23. qual es el hilado, &c.

En el §. 24. vicarrea adulaciones a los Medicos d̄ Sevilla, traslado al desgraciado ma[illegible] escrito que lo que en el se dice, en el impresso se desdice, no está

 obligado

obligado a mas, juega el Doctor Matias la pelota cõ movimientos reciprocos, de la lengua a la pluma, y de la pluma a la lengua, y unas veces es falta, lo que otras es sobra, anda a ciegas, y siẽpre la rechasa mal, peor serà caer que tropeçar, desengañese q̃ el Doct. Viana es mas para las veras que para el juego, puede jugar la pala, y el palo mas q̃ tiene q̃ ver quanto el Doctor Matias aqui dice con lo que es Medicina? no se acuerda della.

En el §. 25. Como el que cánta q̃ cantando reniega, dice *Los Medicos Sevillanos son doctissimos en ambas partes de la Medicina, yo les doy toda veneracion* (valame Dios que atentas, y regateadas palabras) y dice, *confiesso deber a su correspondencia mis progressos si è hecho algunos en la facultad*, confessar, dexase entender, q̃ es pedir perdon: lo demas de muy culto no ay quiẽ lo alcançe, en junta de los mas celebres sentencian la tal oracion por parolera, difussa, y confusa, q̃ decir que confiessa deber, es no negar, ni pagar, y decir a su correspondencia, es quererse obstẽtar de la cõmunicacion, traslado a los Ciudadanos de Sevilla, q̃ siendo como dixo estraño, y ageno, no puede ser admitido al gremio de mutua correspondencia: quãto a sus progressos, son hasta aora como su autor ignorados hasta en el nombre, y ponelos en duda decir *si è hecho algunos en la facultad*; son niños perdidos? pongales el nombre, y pues no ay quien tenga dellos noticia, el remedio es pregonarlos, y encaminarlos a la doctrina, q̃ asseguro la ayan biẽ menester

ó buscar

o buscarlos entre los inocētes mal avenidos, si se parecen a su cuyo. Passa adelāte, quedandose tāatras, y dice *los Cathedraticos de essa insigne Vniversidad*, silēcio, que su abono es sospechoso, y no menesteroso, mas metese con Cathedraticos, y su verdadera significacion ignora. Es punto de Medicina? y mas soplado que un Camaleon, se dexa decir *a la Cathedra subimos muchos*, es meterse en docena? ay tan gran frenesi? y dice *Con diferentes fines, yo subo*, yo dixo? espantame no aver dicho Don Yo, como se atreve a decir que subiò, pero dice *subo para baxar*, assi son sus subidas, saltos, que si sube baxa, mas pregunto a q̄ Cathedra? ay alguna en el Arahal? si, que no puede faltar la de buena cōversaciō, mas temole desgracia do en Cathedras, como en los Arcos, y en el patio desta Vniversidad, que hasta las aguas de la fuēte lo murmuran. Concluye el §. sin tocar en algo de Medicina, ni en el 26. ni el 27. ni en el 28. &c.

En el §. 29. ya se le acuerda, refiere aquella su tan filosofica quan tematica proposicion, que para punto tan arduo, no es mucho aver tomado descāso en 8. §§. justo es que lo que es tan bueno se desceè, afirma, y ostenta que la atrabile exquisita hecha por adustion de la melancolia natural, o de la colera flava, quando llega a tener la forma sustancial de atrabile es fria, y seca, dixolo antes en el manuescrito, a que le respondiò el Doct. Viana, y no obstante, aora buelve a decir que lo afirma sin arrepentimiento, alega *que lo sufre Galeno* (como si no fuesse Thesalo)

que lo admite Pedro Garcia, (de que no consta) *que lo aplaude Favio Passio* (será passion si le aplaude) *que lo aprueba la razon* (de pie de banco, malissimo auctor) *y no el Doctor Viana Cirujano Medico*, no dice, y, Medico royendose la y, mal guesso, no lo puede tragar, y muerdelo rabioso de si, que ni bié es lo uno, y ni aun mal es lo otro, llevado desta congoja ansiosamẽte dice: *O si Appollo no admitiera en las artes medias cucharas, como las excluye de la Poesia.* El eco de si mismo le toca a la conciencia, y le responde O si en las Vniversidades y revalidas no se admitieran a la facultad Appollinea viles sabandijas, y mecanicos de cuchara entera, &c. Ser alguno buen albañi y Medico es incopatible, que llana cosa es, q̃ el mas idoneo para albañi, lo seria menos para Medico, al maestro albañi llaman cuchara entera, y al q̃ no es maestro, ni bueno para serlo llamã media cuchara, el Doctor Matias tiene todas las partes de buen albañi, y como sabe que le faltan al Doctor Viana, le intenta poner en predicamento de media cuchara, suponiendose a si mismo cuchara entera, conoce q̃ serlo le imposibilita Medico, y que el q̃ fuere media, serà mas idoneo al arte de la Medicina, y arrebatado de embidia dice: O si Appolo no admitiera en las artes medias cucharas, sabe tambien que en la albañileria cuchara entera es instrumento de embarrar, y aplanar, de que usan los grandes maestros albañies, q̃ en ellas se significã, cõ ella embarran, y aplanã sus obras, deffectos, y desigualadades, gastando

la parda mescla de cal, y arena, y que la media cuchara de que vsa el que no es buen albañil, vale para desconchar, hiriendo de canto, y de corte, y assi descubre las faltas de la entera, y de la mala mescla: y por tanto el Doctor Matias, cuchara entera, teme los golpes del Doctor Viana, media cuchara que descostra, y descubre las faltas de sus embarramientos, y recelo so dize y aclama; o si Apolo no admitiera en las artes medias cucharas, &c. Bolvamos al punto: no vale no, el mal embarramiẽto, con la mescla falsa de aquellos lugares, ni lo que aplanado parece de aquellas autoridades, diligencias vanas de cuchara entera, es obra engañosa, que al toque de canto, al herir de filo la media cuchara, se descostra, y descubre; lo que verdaderamente dizen los Autores, que el Doctor Matias cita, se ha de entender de la melancolia natural, o de la atra bile no exquita, que todas sus especies se significan debaxo de el nombre comũ de atra bile, y de aquellas dos no ay duda en el temperamẽto frio, y seco, mas, o menos; aumentarse en el otoño no es por torrefacion, sino por resolucion, estudielo bien sin adulterar los textos con el embarramiento de siniestras interpretaciones, que como punto que importa a la salud biẽ comun, y que lo perturba con engaños, me toca el desengaño, como se verà adelante, &c.

En el §.30. no ay a que responder. En el 31. se ha de notar, que estraga la autoridad de Pedro Garcia con la siniestra inteligencia con que intenta valerse

de su doctrina, pues lo que dize de la atra bile exquisita es ser *actu frigida*, y dize el texto, *est tamen potestate calida*, como se puede dezir del solimá, y otros mixtos calientes en el quarto grado, estando en acto frios. En el §. 32. nos lo da por duplicado, ninguno vale, son como de cuenta errada, forma vn silogismo, y dize, que es ligitimo, manifiesto engaño: atencion. *Toda materia que se altera por vstion, o putrefacion, queda en el fin destas alteraciones fria, y seca, la melá colia natural, y la colera flaua para passar en atra bilis, se alteran por vstion, o por putrefacion, luego en el termino de estas alteraciones, a que por generacion sustancial se sigue la forma de atra bilis, quedan frias, y secas.* Este argumẽto es falsissimo, que aunque la mayor se origina de sentencia del Filosofo, dale siniestra inteligencia, la menor nn la entiende el Doctor Matias, la consequencia es en vano, dezir, que toda materia que se altera por vstion, queda en el fin de la alteracion fria y seca: llano está, que cessando la alteracion quedará fria en acto, pero no en potencia, como se vè *ab effectu*. El Hidrargirio alterandole en feruentissima, no solamente vstion, sino calcinacion, aquella que llaman propriamente sublimacion passa en sublimado, o soliman, y en el fin de aquella alteracion quedará sin duda actualmente frio, pero potencialmẽte caliente en el 4. grado: luego ya no toda materia &c. El mismo azogue precipitado, esto es calcinado, *vsque ad incinerationem*, queda en aquel poluo de que hazen autor à Ioanes de Vigo; y aunque actual mente.

mente se enfrie, siempre será potencialmente calidissimo, el Arcenico combusto, queda en la Sandaraca calidissima: el Tartaro, en aquella pasta que q̃ma y abrasa potẽcialmẽte, la mismahez del vino fresca, destilada en total alteracion *vsque ad separationẽ partium*, passa en la forma sustancial de agua ardiente, bien puede estar actualmente fria, pero nunca dexará de tener potencialmẽte aquel excessiuo grado de calor. Hasta las piedras son testigos, diganlo aquella de que por combustion se haze la cal viua, y la de que se haze el yeso. Sean tambien testigos las plantas, los sarmientos, la higuera, y otras muchas, que quemadas quedan calidissimas cenizas. Testifique tambien el azeite que se haze del vitriolo, el de sulphur, y otros que se destilan por adustiõ, y lleuese esse capote. Dexase como de industria la prueba para la postre, y dize: *La mayor se prueba porq̃ por la putrefaccion, que conforme a doctrina de Aristoteles es corrupcion del proprio calor natural, se corrompe el de la materia alterada.* Gentil alegacion, como si corrompiendose el proprio natural calor de la materia alterada no pudiesse ser con introducion de excessiuo calor estraño: y dize, *por la adustion se resuelue:* y no aduierte que lo primero suele ser la parte mas aquea humida, que era freno de las igneas, y sin ella queda el mixto excessiuamente caliẽte en potencia. En esta consideracion Galeno lib. 9. de simpl. med. facult. muy al principio, dize: *Sanè combustorum omniũ nullum planè est frigidum, relinquitur enim in illis, veluti*

ignitio quædam. Confuso le considero, pero no se desconsuele, que ni esta regla es tan vniuersal, que dexe de padecer excepciõ; quiero darselo a entender, por ser obra de misericordia, y por el bien comun. Digo, que ay algunas cosas mayormẽte las que son de materia solida, excesiuamente calientes, corrosiuas, las quales alterandolas, y quemandolas, se corrigen, y quedan templadas, porque pierden aquella agudeza y acrimonia mediante la vstion: otras ay que no teniendola la adquieren, y mas excedente grado de calor, como queda referido. Esto saben bien los que tratan de la separatoria; no es para el Doctor Matias. Nota esta doctrina entre los Medicos Valles en las contrauersias lib. 9. cap. 9. y entre los Espagiricos Rönodeo, y es muy de la de Galeno que en aquel lugar citado dize: *Plerique existimant combusta omnia se ipsis effici frigidiora, alij è contra, combustorum omnium augeri caliditatem existimant, vtraque sanè errantes conspitiuntur enim liquido, quædam calidiora reddita, & ad gustum, & ad tactum.* Y poco mas adelante: *Igitur acria multum caloris amittunt vsta, at quæ eiusmodi non sunt, assumunt.* Segun lo qual no puede valer, antes es muy de condenar aquella generalidad, como el Doctor Matias la entiende, suponiendola mayor de aquel silogismo: *Toda materia que se altera por vstiõ, o putrefacion, que dà en el fin destas alteraciones fria, &c.* sino es entendiendose por la frialdad en acto, como queda dicho. Demas desto para mayor claridad es de aduertir, que debaxo desta palabra, *assatio, vel vstio*

tio,se comprehenden diuersas alteraciones, *à calido sicco*, que se reducen a quatro operaciones del fuego en la materia en que obra. Nota esto muy bien Hieronimo Mercurial,lib.3.de comp. med. cap.2. la primera es la que llaman torrefaccion,en la qual se calienta desecandose la superficie tansolamente. La segunda es la assacion, o vstion, en esta imprime algo mas el calor: de la qual dixo Aristoteles 4.metheo. *Assata in profundo sunt humidiora, in superficie verò ficciora, & aridiora.* La tercera se llama combustion, en que todas las partes externas, e internas de la materia se desecan. La quarta y vltima es,*incineratio*, que propriamente llama el Espagirico,*calcinatio*,en la qual la materia que se eltera se conuierte en ceniça. Aora conuiene assentar de qual destas maneras de alteracion entiende el Doctor Matias; en la mayor del argumento,habla inocente, y no sin pecado, quanto a la materia humoral; en la menor dize, que la melancolia natural, y la colera flaua para passar en atra bile se alteran por vstion; y esta no puede ser en rigor, ni otra alguna de todas quatro diferencias de alteracion,alomenos ninguna delas dos vltimas, como ni combustion, ni calcinacion; porque se ha de suponer,que su operacion se entiẽde en materia solida; y como la de los humores es humida fluida,si ha de permanecer la forma sustancial de humor,no permite otra alteracion,que la q̃ llaman ebulicion, que se reduce a vn medio entre la torrefaccion,y la vstion: aunque algunos impro-

pria-

priamente la llamen combustion: esta ebulicion, aunque puede ser mas, y menos, siempre ha de ser permanente la forma sustancial de humor, que no pudiera ser si se alterase por combustion, que seria desecarse de todo punto, y menos por calcinacion, pues se cõuertiria en cenizas, y ya no seria humor: y assi queda llano, que se altera la sustancia humoral por ebulicion. En esta alteracion se ha de suponer, que siempre se consume alguna parte de lo aqueo del humor, con exaltacion de lo igneo. Y de aqui es, que si la bile natural se altera, y efervece, passa a vitelina a porracea, y a eruginosa, adquiriendo mas intenso grado de calor y sequedad; y de la misma manera la bile flaua passa mediante la ebulició, que llaman vstion, en atra bile exquisita. Y la melácolia natural, que por su proprio temperamento es fria y seca, antes de aquella alteracion, y ebulicion, no es acre, ni mordaz, no quema, ni exulcera; pero despues della, si, que perseuerando la forma humoral, adquiere la sustancial de atra bile exquisita: cuyos efectos representan el excesiuo calor, y sequedad que adquiere; y lo mismo quando se podresce, pues corrompiendose el proprio natural calor, se introduce excesiuo el estraño, &c. De todos los demas disparates que en este §. dize, no se haze caso, que cumple con su mordaz natural.

En el §. 33. reuienta de filosofo contra dos notas que dize le haze el Doctor Viana en el §. 11. La primera fue sobre auer dicho el Doctor Matias: *Tengo por*

por sin duda, que aunque la atrabile se haze por adustion, o putrefacion de la melancolia natural, o de la colera flaua, quando llega a tener forma sustancial de atra bile, es fria, y seca. Al que tal ostenta, si, se le puede dezir apostata de la filosofia. Esta si que es nouissima; y como no declara, que especie de atra bile es aquella, le contradize el Doctor Viana, y le propone, que despues de la melancolia natural ay dos diferencias de atra bile, la excrementicie de sabor accido, que se engẽdra por leue vstion, y la exquisita preternatural, acre, y acerrima. Y le aduierte, que si el intento fue dezir aquello que ostenta por aquella primera especie de atra bile, que como *parum vsta*, se tiene por tẽplada, porque consta de partes frias, y calientes, cõ poco excesso de qualidades, se le puede passar; pero que si lo dezia hablando de la segunda, que es la atra bile exquisita preternatural, no puede ser, porq̃ no se puede negar humor calidissimo, que si bien como mixto ha de tener partes frias, como obtenga la forma sustancial de atra bile exquisita, no puede dexar de ser humor calidissimo, y como tal abraça, quema, y exulcera. Niega el Doctor Matias aquella primera manera de atra bile, que llaman excrementicie *parum vsta*, de sabor accido, como queda dicho. Y dize, que el Doctor Viana la supone, porque ni se halla, ni es possible; y adõde ha de dezir de sabor accido, repite malicioso, o ignorante, de sabor agrio. A que respondo, atendiendo al desengaño; que es compassion ver lo poco que estudia

pues-

pues ignora lo que es tan aſſentado de doctrina co mun, por tal lo tiene el doctiſsimo Vega, cuyas obras traen tan a la mano los Medicos moços, que deſſean ſaber; dize lib. 1. cap. 2. *Melencolicus humor eſt frigidus, & ſiccus, ſubſtantia, & qualitatibus terræ ſimilis, eſt quoque melancolia quædam fæcalis, non naturalis ex vſtione genita, huic materiam præſtat humor ipſe melācolicus, ex cuius vſtione fit nonnunquam, eſt ſimiliter atra quædam bilis exquiſita tertia ſpecies à naturali differens, & ab ea, quæ eſt fex vſtione genita.* Opinion que ſiguen los mas de los antiguos, y modernos, a que imita la del Doctor Viana, &c.

En el §. 34. reſponde a la ſegunda nota, que ſegũ dixo en el paſſado, fue, que auiendo dicho en el manuſcripto: *La colera flaua es amarga y calidiſsima, y no acre, porque el ſabor acre pide mas intenſo grado de calor.* El Doctor Viana le replica preguntando, que grado ha de ſer aquel ſobre calidiſsimo? Dize: *La aduertencia no ſe me haze a mi, ſino a Galeno, cuya es la doctrina.* Sobre que ſe han de notar dos coſas: la primera, q̃ claramente confieſſa el Doctor Matias en el §. paſſado auer dicho, que la colera flaua es amarga, y no acre. La ſegunda, que remitir la reſpueſta a Galeno de aquella interrogacion, es ignorarla: ſiendo aſsi, q̃ la doctrina de los paſſados citan los doctos preſentes, repreſentando los viuos. Mas yo tomo la mano a la ſatisfacion, que lo agudo de la replica del Doctor Viana la merece, en aquel lugar que el Doctor Matias cita, lib. 1 *ad Glauconem cap. 9.* afirma Galeno,

que

que la colera flaua es humor calidisſimo; eſto ſe entiende reſpeto de los demas humores naturales. Pero quando dize diferenciando lo acre de lo amargo, que la acrimonia pide mas intenſo grado de calor, habla de los humores preternaturales, a quien pertenece el ſabor acre: que de la manera que en la esfera de humores naturales es calidisſimo el que ſea mas amargo, en la de los preternaturales tendra mas intenſo grado de calor el que fuere acre: y aſsi la bile flaua, como humor natural, es amarga, y calidisſima, el mas caliente de los humores naturales: pero quando paſſa en humor preternatural, y adquiere acrimonia, avrà adquirido mas intẽſo grado de calor, y aſsi ſerà acre. En ſaberlo entender aſsi el Doctor Matias, y en eſtimar en mucho que ſe lo enſeñen, ſe ha de deſvelar, en eſto ha de gaſtar el tiempo, y no en eſcreuir liuiandades, y deſcorteſias, que tanto lo deslucen, y dan a conocer, &c.

En el §.35. ignorante ſe engaña, y engañado ſe pierde, tira cañas, que ſe bueluen contra el lanças, no otra coſa es dezir, como ſi lo ajuſtaſe a ſu obra: *Todo lo que dende aqui eſcriue es mucho deſengaño al lector.* Y por ſi lo attribuye a la del Doctor Viana, digo, que tiene razon, que doctamente deſengaña aſsi en deſcubrir los errores del manuſcrito; como en aduertir al Doctor Matias: y ſi lo dixo por ſi miſmo, tambien es verdad, que no ſe le puede negar. Por tanto ſepa todo hombre engañado, que haſta aqui ha tenido al Doctor Matias por vn Galeno, que en todo

 lo que

lo que dende alli escriue en aquel su tratado queda declarado, que no es sino aquel mal Thesalo ignorante calumniador. Prosigue, y tropieça luego, cayendo en cierta graciosidad; desgracia grande, que dà de ojos en ella. Despues contradize al Doctor Viana auer escrito, que ninguno de los quatro humores naturales es de sabor acre. Y siendo assi, que en el §. passado confiessa el Doctor Matias auer dicho en su manuscrito, que la bile flaua es amarga, y no acre; y de autoridad de Galeno, que el sabor acre pide mas intenso grado de calor: aora se contradize, y quiere ostentar, que la bile flaua humor natural es acre; tanto, que preuaricando dize: *Pregũto, la colera flaua, o qualquiera otra natural es acre, o no?* A que respondo por el Doctor Viana, la colera flaua puede ser acre, mas la natural, no. Prosiguiendo en su intento cauilosamente dize: *Si concede avrè yo hallado entre los humores naturales aquel que queria, o inquiria, vno digo acre* (mejor lo hallaria en su mordaz condicion) *si niega avrâ hallado Galeno vn ignorante* (mal se conoce) para esto trae vna sentencia contra si mismo del lib. 5. de vsu partium, cap. 4. que comiença: *Quis quæso ignorat flauæ bilis facultatem acrem admodum esse? &c.* Y segũ lo q̃ el Doctór Matias dixo en el manuscrito, y en el §. passado, el seria el ignorante, pues afirma, que la colera natural es amarga, y no acre: pero no està la ignorancia en auerlo dicho, sino en dezir aora lo contrario; y es tan poca la atencion con que lo intenta, que dâ a entender, que

Galeno

Galeno habla della en aquel texto: ceguedad notable, que se opone a lo cierto, y verdadero, y quiere corregirlo con lo que no lo es. Engañale dezir el texto, que la bile flaua es acre, porque no ha alcançado a saber, que algunas vezes significa la colera natural, y muchas la excrementicie, casi preternatural: y que quando la bile flaua se toma por la especie de colera natural (que assi se llama) se ha de entẽder, que es amarga, y no acre: assi lo enseña el mismo Galeno *lib. 4. de simp. med. facult. cap. 16. Bilis quidẽ flaua, vel minima quapiam parte linguam contingens perpetuò amara apparet.* Y lo mismo lib. de natura humana, comm. 4. y en el lib. 8. de Hippocrates, & Plat. decret. cap. 5. y en el lib. 1. de crisibus cap. 12. y dize que la colera rufa, la palida, y la flaua todas sõ amargas; mas quando se toma por la colera excrementicie segregada en la vesicula felea, no tiene duda, q̃ se le atribuya facultad acre, y mordaz, porque adquiere mas intenso grado de calor, y desta bile flaua habla Galeno en aquel texto: *Quis quaeso, &c.* Esto hallarà tãbien de doctrina de Auicena, en la de Pedro Garcia disp 22. trata en el cap. 1. de las dos diferencias vniuersales de colera, la natural, y la preter natural, cada vna de las quales se diuersifica en otras particulares diferencias. La colera natural es la q̃ se encorpora en la massa sãguinaria al beneficio de la nutriciõ, es la parte mas tenue y supernatãte, de color rubeo claro, y de sabor amargo, y assi dize: *Est tanquã spuma sanguinis, cuius color est rubeus clarus, & est le*

uis,& acuta. Haze la diuision en aquellas tres especies, rufa, palida, y flaua, y dize, que son, *secundum magis,& minus differentes, ex coloribus, non veró ex saporibus, quia omnes sunt amaræ*: palabras son de Pedro Garcia, en que le ha respondido al Doctor Matias; vea si será aquel ignorante? Dize mas, como todas tres especies de colera natural son vna sustancia biliosa. *Melius autem dicitur vna species iuxta diuersos colores, secundũ magis, & minus diuersa nomina sortiuntur.* Y en esta consideracion el Doctor Viana, quando escriuio de colera natural en tan breue compendio, no hizo relacion diuisiua de especies, porque le parecio, que hablaua con quien le entendiera: y acusale dello el Doctor Matias. De la segunda vniuersal diferencia de colera preternatural haze primaria diuision Pedro Garcia en tres especies, que secundariamente se diuersifican en otras; aquellas son la vitelina, la porracea, y la eruginosa, que contando con ellas la flaua excrementicie, como ya fuera de aquella esfera de natural, son quatro. Aqui sera bien para desengaño al Doctor Matias enseñarle como el mismo Pedro Garcia, Galeno, y los mas graues Autores llaman bile flaua a aquella excrementicie, y es la propria de que se haze mencion en aquel texto, *Quis quæso,&c.* Dize pues el Complutense en el cap. 2. que la bile flaua es lo mismo que la vitelina; en estas palabras: *vitelina dicitur quæ flaua est:* y lo mismo enseña Galeno lib. de atra bile, cap. 2. y en el 8. de Hipocrates, & Plat, decret. cap. 4. y claramente llama

ma en muchos lugares bile flaua a la excrementicie, que se contiene en la vexiguela de la hiel, como en el lib. *de introduct. seu med. cap.* 13. en el 5. *de locis affectis*, cap. vltimo, y refiere en el de atra bile cap. 9. la opinion comun de que la Paloma carece de colera flaua, porque no se le halla vexiga de hiel (no se podra alabar desto el Doctor Matias, que es mas cueruo que paloma) tambien en el lib. 3. de vsu partium, cap. 4. y en el 5. cap. 4. & 6. llama a la bile flaua, bilioso excremento, y lo mismo en el cap. 10. En esta conformidad aquel excelente anathomico Gaspar Bauhino en el cap. 45. de su Anathomia, que trata de vesica bilaria, dize: *Bilis flauæ sinceræ receptaculum est.* Y Vido Vidio Florentino el junior lib. 5. cap. 7. tratando de la misma vexiga, dize: *Ad id enim instituta est à natura, vt sit receptaculum flauæ bilis*: y dize mas: *Quô fit, vt sanguis, qui per venam cauam distribuitur (secreta flaua bile) purior reddatur.* Esta si es aquella especie de colera, que se puede dezir acre, y mordaz, como dize Galeno en aquel texto: que si bien quando se halla en la esfera de humor natural es amarga, despues quando ya como excrementicie es expelida, y se repone en aquel receptaculo, es acre, porque adquiere mas intenso grado de calor, y no es, ni puede ser alimentosa. Decision en este punto es vna sentencia de Fernelio lib. 6. *de functionibus, & humoribus, ca.* 6. trata de los excrementos, que se segregan de la masa de la sangre por inutiles a la nutricion, dize de la vrina, y de la melancolia excrementicie, que

se

se expurga al baço, y de la colera, que a la sestilla de la hiel, llamandola bile flaua, y afirmando ser inutil a la nutricion, con estas palabras: *Est, & tertium eius excrementum. flaua bilis, ea, quæ in fællis vesicula reconditur, assa, & torrida, quasi flammeam acrimoniam assumit, quo circa excrementum verè est, omnino superuacuum, nec alendo corpori accommodatum.* Y lo mismo repite en el cap. 9. Esta verdad no padece duda, es doctrina de los mas graues autores, Christoual dè Vega lib. de arte medendi, cap. 2, la sigue, y Duncano Lebdelio, lib. 1. phisiol. cap. 12. Daniel Senerto lib. 2. inst. part. 2. cap. 5. y otros muchos. Solo vn estraño y ageno, como el mismo se conoce, ignorado hasta en el nõbre, medico del Arahal, transferido por hados funestos a la noble villa de Vtrera, ostẽta, q̃ la bile natural es acre, y que la bile flaua, acre, mordaz, & omnia abradente, es humor natural, y alimentoso, *Cecus non iudicat de coloribus*, y que Galeno habla de colera natural, quando dize: *Quis quæso, ignorat flauæ bilis facultatem acrem admodum esse mordacem, & omnia abradentem? At quis vnquam succum hunc copiosiorem detecit, qui prius mordicationem in intestinis non senserit, &c.* Aunque claramente a todos consta que se engaña; porque como queda probado, bile flaua se entiende aqui la excrementicie, y no pudiera la natural causar aquellos graues afectos, y simptomas, que el texto refiere, ni ser acre, mordaz: ni otra, q̃ la excrementicie se comunica a los intestinos, para causar en ellos aquella mordicacion, ni al estomago, para el vo

mito

mito bilioſo, y cardialgia, como dize el texto: *Ad hæc, cui non liquet, quod vomitum biliosum, necessario præcedunt, cum alij quidam affectus, tum verò cardialgia, quæ oris ventriculi mordicatio est*: efectos, y afectos ſon eſtos, q̃ no ſe pueden atribuir a humor natural, y muy propios de la colera flaua, y excrementicie, acre, y mordaz. Demas de lo qual anda tan alucinado el Doctor Matias, que no ha reparado en que el titulo del capitulo que cita, es claro deſengaño, pues dize DE BILIOSO EXCREMENTO, ya que no entendieſſe lo que contiene el capitulo, pudiera auer reparado en el titulo, y por el echado de ver, que el texto habla de la bile flaua excrementicie: y ſi con todo, por ſer tan contumaz no lo quiſiere creer, vea lo que citando el miſmo lugar Daniel Senerto, *lib. 2 inst. pars 2. cap. 5.* dize: *Bilis verò flaua sanguinis formã nõ accepit, sed facultatem acrem mordacem, & omnia abradentem habet, vt Galen, lib. 5. de vsu partium, cap. 4. docet, & proinde alimentum corporis esse non potest, verùm tota excrementitia est.* Parece que tuuo reuelacion del error en que auia de caer el Doctor Matias, ſegun la claridad con que habla Daniel Senerto, dize, que la bile flaua no admite forma de ſangre (compendioſo ſignificar lo mucho que diſta de humor natural) y dize que por ſer acre y mordaz, no puede ſer alimento, y que es excrementicie, probandolo, alegando el miſmo texto de Galeno, con que ſe deſpeña el Doctor Matias. Vea aora quien es aquel ignorante que dize buſcaua Galeno? Rebuſnaua el Aſno en caſa, y

pregona

pregonauanle en la plaça, toca las señas con que se declara, mirese al espejo la bella cara: y no sin higa de azauache, que ay malos ojos. Es tanto el descomedimiẽto cõ que en este §. procede su soberuia ignorante, que le pudiera responder muchos pesares, sino atendiera mas a vencerle con razones, que a imitarle en la libertad, y descortesia. Regalese, y entretengase aora cõ aquellos versiculos que le dã en cara, aquellos digo que repite de Ouidio, y de Boecio; repare en si, considere quanto le comprehẽ de aquella sentencia de Hipocrates, que tan a modelo de si mismo cita: *Medicina omnium artium praeclarissima est, verùm propter ignorantiam eorum, qui eam exercent* (como el Doctor Matias) *& ob vulgi ruditatem quod tales pro medici iudicat, & habet.* Cortòla como pasa si: *iam ea res deuenit, vt omnium artium longè vilissima censeatur.* Por esta vez citò bien, aunque el intento fue dezir mal: pero no se le permite, que estrague la doctrina de Pedro Garcia que diziendo el texto: *Ex illo loco Galeni supradicto colligi apertè bilem, naturalem esse acrem,* le añade *flauam*, siendole tan inutil quam llano, dà a entender que habla de la preternatural, q̃ naturalmente es acre, como en si mismo se echa de ver, &c.

En el §. 36. contra si se pronuncia sentencia, diziendo: *falsificada ya la proposicion*: quanto a si, bien es, que lo conozca, mas quanto al desengaño, diga verificada, que no otra cosa es. Pero a quien no admira tan pertinaz ignorancia, que en este §. ostenta, no

solo

solo como en el passado, q̃ la colera acre es humor natural, sino que afirma ser alimento vtil: ya se le à aduertido, que la colera acre es la excrementicie flua, que como excremẽto no puede ser nutrimẽto; question que toca, y afirmatiuamente resuelue Valles en sus controuersias lib 7.cap.15. *Excrementa nõ quòd re vera talia sint, sed quòd nisi modica admodum quant itate cum sanguine permisceantur, illum reddunt impurum:* y con beatissima inocencia el Doctor Matias dize: *La repugnancia, si vuiera alguna, auia de estar de parte de la forma de humor, que es cuerpo fluido, o de parte del fin, q̃ es la nutricion, no està de parte de la forma, pues vemos mucha, cosas, que siendo fluidas son juntamente acres, como el vinagre, y el agua fuerte.* Hermoso disparate; que tiene que ver con el humor que alimenta? Y dize: *Ni de parte de la nutricion, que es el fin, pues la acrimonia no la impide.* Esso es lo que no prueba (aunque nũnca le falta) pudiera aduertir, que la nutricion, y assimilacion del alimento no se celebra sinó mediante coccion, y que no la admiten los humores acres, y menos los excrementicios. Si huuiera estudiado mas, lo ignorara menos; pero si lo trabaja lo hallarà en Valles en aquel lugar citado, tan aduertido, que lo entienda de Galeno en el lib. 4. *de simp. medicam. facultatibus*, en el cap. 18. en que dize: *Terminus autem, seu finis saporis amarici est abstergere; acris verò vrere, at dulcis nutrire.* Y en el cap. 19. *Rursum ad acres orationem vertamus, &c.* Representa los daños que exteriormẽte hazen las cosas acres: y luego dize: *Sin intró corpus*

ſumantur, ſiquidem tota ſubſtantia animanti cuipiam ſummè aduerſertur, putrefacientes omnes, deleterioſq́;. Y no avrà quien dude, que humores que llegan al exceſſo de qualidad, que obtenga aquel tan nociuo ſabor, no pueden ſer alimentoſos; como ni aquellos, que excrementicios ſon expelidos. Lea el Doctor Matias, y recorra, aunque mas ſe corra, lo que ſobre eſto le dize el Doctor Viana en el §. 12. de aquel docto tratado, y la ſentencia de Fernelio, que le è citado, y la de Chriſtoual de Vega, *lib. 1. de arte med. cap. 2.* que hablãdo deſta bile flaua, dize: *Excrementis annumerãda, non enim inſeruit corporis alitioni, ob calorem, craſsitudinem, & amarorem* (que aun no la ſupone acre, ſino muy amarga) *quamobrem nõ naturalem meritò quis appellaret, quatenus excrementitia eſt, hanc veſica fellis trahitur, &c.* Daniel Senerto lib. 2. inſtit. par. 2. cap. 5. deſta bile flaua dize: *A ſanguine, vt excrementum ad alendum inutile ſecernitur, & in vaſicula fellis colligitur, &c.* Intenta valerſe el Doctor Matias de vn exemplar muy a ſu apetito, pues alegando la experiencia, dize: *Vemos muchos alimentos acres, como ſon ajos, cebollas, y puerros nutrir.* Diga mantenimientos, y como los ſabe comer, ſepa entender, que las coſas acres ſon en dos maneras, vnas calientes, y ſecas, que alteran, y no alimentan, como la tapſia, la calſina, el oropimẽte, y otras, que ſon de ſuſtancia contraria a la nueſtra; y ay coſas acres calientes, y humedas, que ſon mantenimientos, porque obtienen alguna dulçura, como las que dize ajos, cebollas, y otras, las quales no alimentan

co

con la parte que tienen de acres, sino solo con q̃ la alcançan de dulces. Sobre este punto pregunta Galeno, *lib. 3. de temperamentis*, cap. 3. la causa que aplicadas estas cosas, como medicamentos a las partes de afuera, alteran, y exulceran, y tomadas por la boca, como mantenimientos, dan algun sustento, sin hazer aquellos dañosos efectos? Respondese Galeno representando quatro razones: La primera, que en la masticacion se mesclan en la boca con la saliua, y esta les corrige, y hebeta parte de la acrimonia: La segunda, que se cuezen en el estomago, con otros manjares, mesclandose con ellos: La tercera, que con la agudeza que tienen passan depresto sin detenerse ni aun con el chilo en el higado, y en cada parte pierden mucho de la acrimonia: La quarta, que como queda dicho, por la mayor parte se comen con otros mantenimientos buenos, o por lo menos no tan malos; y no solamente se corrigen, sino que ya que no se puedan conuertir en chilo, se euaquan prestamente con las hezes, por su mucha agudeza. Y notense las palabras proprias misteriosas de Galeno, sobre la vltima razon: *Adde & quod non solum multis succis miscentur, sed etiam cibis, cum quibus sumũtur, ad hæc, quod celeriter eorum, & concoctio, & partium separatio perficitur, ita vt quod conueniens in eis est assimiletur: quod superuacaneum, & acre, per aluum, vrinas, & sudorem excernatur*: ajustadissimas al intẽto. Aprenda, y estudie el Doctor Matias, y desengañese, que los ajos, las cebollas, y puerros, que llama alimẽtos, son mã-

tenimientos, de los quales mediante la coccion, lo vtil, alimentoso se assimila, pero lo superuacaneo, y acre se expurga, *per aluum*: tasque esse freno el amigo, *per vrinas, & per sudorẽ*, y seale ignominiosa mordaza para que no se alargue, y atreua a tantos descomedimientos, y ẽrrores, &c.

En el §.37. en todo quanto dize ay solo dos puntos en que reparar: El primero, que auiendo dicho el Doctor Viana, que a la menstrua purgacion suelen llamar excremento de la sangre. Redarguye el Doctor Matias muy sin para que, que no lo es en la qualidad, sino en la quantidad; rebienta por contra dezir, sin auer a que, que no dize el Doctor Viana mas de que se suele llamar excremento; no toca la qoestion de si lo es en quantidad, o en qualidad. Y si bien pudiera yo ventilarla, seria inutil digresion fuera de proposito. El segundo es, que con flaco fundamento, fuera del intento, dize: *Excremento de la sangre llama Galeno al suero, o vrina, a la melancolia natural hez, y a la coler a espuma*: muy mal lo concierta, mucho descubre la hilaça, tratase del humor sanguineo, y salta a la masa sanguinaria: y q̃ tiene que ver la melãcolia natural *fex sanguinis*, con excremẽtos? Mas son diuertimientos, que si disculpan, culpan, &c.

En el §.38. dize marauillas, Dios le guarde, que docto, que filosofo, que ingenioso, gran medico representa, buen papel; pero preciase mas de maldiziente, de mordaz, de descortes, y de libre, sin poder serlo, no alcança a redarguir con justicia y verdad

lo que el Doctor Viana escriue, y acusa lo que no escriue, como si se huuiera obligado a toda la materia de humores, quando es digno de alabar el compendio en media quartilla de pliego de papel. Notale tambien, y no sino tan mal al Doctor Viana, que escriue friamente; frio le parece, por lo mucho que el se quema, y a todos abraça en el tratado, desolador, como aquella fulminante estrella, *Sirius in lingua, &c.*

En el §.39. pregunta, qual es aquella colera natural? Que su essencia, y quantas sus especies? Porque trata della sucintamente el Doctor Viana, mas ya lo hallará, y a poca costa sobre el §.35. tãbien muestra, que le molesta la bile eruginosa, teniẽdola por la cinaria por auer hecho della distinta relacion, es posible que cõ gastarla tanto, ocasione que le purguen la que le queda? Significase exercitado en la lẽgua Arabiga, engolfado en el Pandectario barbaro, centro proprio suyo, para solo dezirnos, que eruginosa, y zinaria son vn mismo nombre, assi son todos sus puntillos, debaxo de vn mismo nombre, aunque sea en vna propria lengua se pueden significar cosas que no siẽpre sean vna misma; juzguelo en que en esta palabra *colera*, se comprehenden como debaxo de vn genero varias diferencias, y como queda probado, bile flaua se llama la tercera especie de natural, y bile flaua se llama la excrementicie, y son tan diferentes, esto es muy ordinario en materia de colores, quese sujetan a diferenciarse en razon de mas y me-

y menos, como blanco, y blanquissimo, negro, y mas negro, y assi el color verde se significa con el nõbre de eruginoso en la colera, y con el de cinaria, que es el mismo, pero ay verde claro, y verde oscuro, y subcinericio, segun mas, o menos vstion; y assi Auicena representa a la bile zinaria mas adusta en la latitud del color verde, pues dize, que es *veneno proxima*, &c.

En el §. 40. repite la proposicion que se sigue del doctor Viana, del §. 12. *De la melancolia natural, fex sanguinis; se sigue en primero lugar la atra bile excrementicie de sabor accido, que debaxo de la latitud de sanidad es de grandes vtilidades, que los sujetos en quien predomina suelen ser idoneos para todas las artes: a diferencia desto ay la atra bile preternatural adusta, que es impossible se halle en cuerpos sanos, es acre, y accerrima, tãto que no solo llaga, y exulcera, pero quema.* El Doctor Matias altera palabras en orden a su calumnia, dexase por dezir la atra bile, y dize la excrementicie solo, para dar a entender, q̃ habla de la que se repone al baço; si biẽ basta a diferenciarla dezir, que es de sabor accido, siendo aquella de sabor acerno, q̃ lo accido promete alguna adustion, y assi es propriamente aquella especie de melancolia *parum vsta*, que señaladamente llama Galeno atra bile, y se llama tambien excrementicie, por que aunque se considera en la latitud de sanidad, no es vtil a la nutricion, y porque suele engendrarse de la sangre crassa, segun el mismo lib. 2. de differentijs feb. cap. 9. *Ex sanguine crasso, supra modum efferuescẽte ad melancolicum humorem fit transmutatio, ita autẽ hoc*

loco

loco accipi volo melancolicum humorem, vt qui nondum exquisitè in atra bilis naturam transierit, sed in quodam sit confinio constitutus: que es esta especie de sabor accidó, *parum vsta*, que aquella parte crassa de la sangre se reputa por excrementosa, *lib. 3. de simp. causis, cap. 2.* y destas dos especies de atra bile haze mencion sobre el *lib. 3. pronosticorum Hipp. 27.* aquella primera mite, y templada de sangre crassa vsta, y la exquisita de flaua bile, engendrada por adustion, o putrefaccion, y en el lib. 2. de *crisibus, cap. 12.* y en el commento 3. *aphorismorum 22* y en el 6. *aphor. 53.* doctrina tan assẽtada como seguida de los mas doctos antiguos, y entre los modernos nuestro Christoual de Vega, *lib. 1. de arte medendi, cap 2.* Duncano Ledelio, y Daniel Senerto en aquellos lugares citados: dize pues el Doctor Viana, que aquella especie de melancolia, que se llama atra bile excrementicie de sabor accido, como templada, la qual ni es acerba, y fria como la primera, ni acre calidissima, como la tercera, es de grandes vtilidades a los sujetos en quien predomina, que los haze idoneos a todas las artes, como nota Iuan Barandeos: el Doctor Matias confunde aq̃lla especie de atra bile con la melancolia que se repone al baço, que es otra muy distinta; esto lo haze lleuado de la exquisita, que si la gasta, le consume, y dize: *Querra dezirme el señor Doctor Viana, que este humor le predomina, yo lo creo, y lo ingenioso de su papel lo vocea*: Bien se echa de ver quan mal le conoce, y quanto es verissimo, que el papel le ha picado, aunque fue

tan

tan pequeña obra, ella, y otras acreditan la opiniõ del Doctor Viana. Dize mas. *Pero dudo mucho* (dudarà para siempre) *que Barandeos le aya dicho, que la melancolia excrementicie fria y seca haze los sujetos en quien predomina, o redunda ingeniosos.* Trasladô la venenosa rabia de la lengua a la pluma, y se echa de ver el dañado intento en faltar a la verdad: no dize el Doctor Viana melancolia excrementicie, sino atra bile; y no dize fria, y seca, sino templada, que esso significa el sabor accido; y no dize quando redunda, sino quando predomina, como se hallarà impresso en el §.12. de su tratado, que el Doctor Matias quita, añade y altera el sentido; que sentido de su notorio rendimiento le vale de mendosos artificios, costumbre naturalizada en su condicion, como en tantas partes de su obra se echa de ver; insufrible vicio, como dize Menãdro: *Profectò intolerabilis res est mendacia loqui*; es del numero de aquellos, a quien dize el Euangelista: *Vos ex patre diabolo estis, cùm loquitur mendacium, ex proprijs loquitur, quia mendax est & pater eius.* Condena Galeno ocultar la verdad siẽdo Gentil, cõ encarecidas palabras: *Iniquissimũ est veritatẽ ocultare, lib.1. de dieb. decretor. cap. 3.* y preciase mucho de amarla; *Iam enim ad veritatis amicum me conuerto, lib. 2. de crisibus cap. 2.* Pone el Doctor Matias a peligro el credito, y dize, que duda en la fidelidad de la cita, como que no estuuiessen estampadas las obras de Barandeos; confunde pues aquella especie de melãcolia templada accida, *parum vsta*, con la que supone fria y seca, y di

ze

re, que sabe haze a los sujetos, en quien redunda, y pre domina estupidos, estolidos, e incapaces, y q̃ se lo dixo Aristoteles sect. 30. problema 1. en estas palabras: *Quibuscumq̃ multa quidem atra bilis, & frigida inest, stolidi sunt, & inepti*: es de aduertir, q̃ el filosofo llama atra bile a qual quiera de las especies de melãcolia, y q̃ el texto habla de la fria, y mucha, pero no de aquella templada, a quien atribuye aquellos efectos el Doctor Viana, q̃ a pocos renglones mas dize Aristoteles della: *Et quibus caliditas magna ad mediocritatem reducitur ij melancolici sunt, sed prudentiores tamen, ad multa autem differentes in alijs, siquidem ex ijs alij ad disciplinas, alij ad artes, alij ad gubernandam rẽpublicam idonei reduntur*. Si el Doctor Matias vuiera procedido con desengañada intencion, atendiẽdo solo a la verdad, no huuiera alterado palabras, e inteligencia de la proposicion del Doctor Viana; y reparãdo en este lugar no se le diera alque no lo tiene: pero para allanar la dificultad, se ha de atender a q̃ en el problema de que se trata, inquiere el Filosofo la causa, porque los ingeniosos son melancolicos, y assi comiença: *Cur omnes, qui egregij fuerunt, vel in philosophia, vel in ciuilibus, vel in poesi, vel in artibus videntur esse melãcolici, &c.* Para esto refiere aquellas tres especies de melancolia debaxo del nombre de atra bile, segun las representa el Doctor Viana, en ordẽ a indagar qual es aquella a quien toca la excelencia, primero haze memoria de la atra bile exquisita morbosa, en estas palabras: *Et ita quidem, vt infestentur etiamq̃ morbis, qui sunt ab atra bile, &c.* Refiere el morbo comicial, y algunas vlceras, y otros afectos, sobre q̃ el Doctor Matamoros sigue la opiniõ de q̃ puede ser aquel tẽperamẽto

respecto de las acciones intelectuales, natural, y propicio, y respeto de otras, morboso, lib. 1. tract. 1. disp. 7. *Cõstat etiam melancolicos adquirere in cerebro dispositionem, quæ licet absolutè morbosa sit, conducit tamen & est accommodata ad aliquam operationem vitalem, & ita melancolici solent esse valdè ingeniosi.* Segundariamente haze memoria el Filosofo de la melancolia, *Fex sanguinis*, y la supernacanea de complexion fria y seca, debaxo del mismo nombre, y della dize: *Si verò superabundauerit in corpore apoplexiam, aut stupores, aut torporem facit, aut timorem:* sobre que dize la sentencia, q̃ repite el Doctor Matias: *Quibuscumq̃ multa quidẽ atra bilis, & frigida inest, stolidi sunt, & inepti, &c.* Llegando pues a la tercera en esta quenta especie, segunda en la del Doctor Viana, dize ser la atra bile templada, medio cremente fria, como originada de sangre craso, *per vstionem*, la que como templada es poderosa areducir el exceso del calor a mediocridad, como se infiere del texto: *At quibus caliditas magna ad mediocritatem reducitur, ij melancolici quidem sunt, sed prudentiores, tamen ad multa autem differentes in alijs, siquidem ex ijs alij ad disciplinas, alij ad artes, alij ad gubernandam Rẽpublicam idonei redduntur, &c.* Esto es como parece del discurso del problema, y del comento de Septalio, y assi queda laureada la proposicion del Doctor Viana, y conocidos los yerros y falsificaciones del Doctor Matias. Esta opinion se califica en doctrina del Doctor Mercado, *tom. 1. p. 3. lib. 1. clas. 5. de humoribus, q. 9* I haze narracion dela primera especie de melancolia, *fex sanguinis*, y pone por segunda la atra bile exquisita, y por tercera, como media entre las dos, la q̃ describe el Doctor Viana por segunda, y señalala, poniendola en los limites

mites de ſanidad, diziendo: *Tertia verò, & vltima melancohæ ſpecies, quæ etiam ſecundùm naturam exiſtit, eſt quæ prouenit ab adautiore calore, quæ veluti præludium eſt atræ bilis, nõn tamen preter naturam, aut ferina facta, & eſt quæ ingenij actionibus non parum valet.* El Doctor Pedro Garcia diſputa la queſtion, y oſtenta eſta miſma opinion, diſp, 3. cap. 12. ſobre que el Doctor Matias intenta engaño, diziendo, que ſigue la contraria, y lo miſmo del comento de Septalio: engaña tambien en dar a entẽder, que vio la queſtion en Iuan Baptiſta Silvatico, y en Federico de Buenauentura, en Pedro Aponenſe, y en Valeriola; todo es carantoña, que ſolo los ha viſto citados de Septalio, y de Pedro Garcia, pero no ſus obras, como ſe auerigua en q̃ ſolo los nombra ſin citar, o referir palabra, o texto de alguno, quien tan ſin fundamento refiere tantos de tan poca importancia en leues ocaſiones. Da fin al §. pintãdo va melancolico ſimple, en q̃ al viuo dizen muchos, que retrata alguno en que le alcança parte.

En el §. 41. no contiene de que hazer caſo, es vn papa ſal, gaſtela mas, pudrirase menos.

En el §. 42. ſe aplaude, y ſe ſignifica, q̃ fue muy amigo del Doctor Matamoros, eſtando viuo, ni era compatible, ni haze en el punto.

En el §. 43. anda de buen porte, oponeſea la cita de vn texto de Hipp. *lib. de veteri medicina*, y dize ſu mordacidad, *O texto huerfano*, no aduirtiẽdo, que viue ſu padre en la memoria de los doctos, como no es del numero, y que la antigua medicina, ſu madre, viue como noble, eternizada, y dizele ignorante: *Que de dias à q̃ murio la medicina vieja tu madre?* Y mudo le reſpõde; la medicina antigua

tigua es como la sangre limpia, deriuase de edad en edades, y quanto mas se eterniza, mas se acrisola, el desengaño es muy claro, el texto verdadero, y a proposito; la cõtradiciõ nulla, q̃ a tãtas mordidas, no le corre sangre.

En el §.44 vee marauillas, y pide señales; pregunte a sus descuidos lo cierto, y sin duda de aquellos cuidados.

En el §.45. discurso tercero, sin alguno de prouecho, y en el 46. hasta el 47, mas parece lo que escriue grosera bufoneria, que estilo de medico docto.

El §.48. parece al entremes del hablador, oponese a vna proposicion del Doctor Viana, que fue, *Como los afectos externos las mas vezes procedan de causas internas, estas tienen la misma dificultad en su conocimiento que los afectos internos*. A esta tan assentada doctrina replica el Doctor Matias: lo primero dize, q̃ la apadrina el Lusitano Veiga, como si se le vuiera propuesto por singular: Lo segũdo, sin tener para que, refiere el texto en Latin, y remata diziendo: *Palabras, que Hispanizadas son las mismas*: discretissimo culto; aduierta, que al traducir en la lengua Castellana, no se llama Hispanizar; porque en España ay diferentes Prouincias, y debaxo de nombre de Españoles, diferentes naciones, y diferentes lenguas, como la del Vizcaino, la del Catalan, la del Valenciano, Gallego, y Portugues, y la del Castellano. Al fin refiere, q̃ dize *Veiga* a fauor del intento del Doctor *Viana*: *Vna llaga se alcãça con la vista a conocer que es llaga, las diferencias no. Vn tumor duro, el tacto lo percibe, la causa no*. A que siendo doctrina tan clara, con animo de contradezir respõde, y preguntando, dize. *Pregunto yo a entrambos* (que se entiende a *Veiga*, y al Doctor *Viana*) *esse mismo tumor puesto en vna parte*

te interior, y profunda, que sentido exterior podrà conocerle? Para preguntar licencia tiene todo ignorante, pero la pregunta es impertinente: dizenle, que los afectos exteriores no con solo el sentido exterior se pueden conocer, y pregunta, si se conoceràn los internos? No se quiere reducir a entender, que en las enfermedades aunq̃ sean en las partes exteriores, para su perfecto conocimiento es necessario saber mucho mas de aquello que solo el sentido exterior puede alcançar, porque de necessidad se ha de indagar la essencia por la difinicion, y por las señales las causas; y para el vso de los remedios sus mouimientos, que son los tiempos: assi los llama Galeno lib. de optima secta, de que largamente escriue el Doctor Viana en la primera exercitacion del espejo de cirugia, luego no vale lo que el Doctor Matias ostenta, que *los afectos externos, con solo el sentido exterior facilmente se conocen.* Considerelo en si mismo por lo que le sucedio en el conocimiento de la enfermedad de aquella nariz. En su manuscrito dixo, que era vno de dos, Polipo, o Ozena, y no auiendo sido lo vno, ostenta, que ni lo otro: gran falta de conocimiento Despues dize, que dixo, que viẽdo la nariz inflamada en lo exterior, y llagada en lo interior, y que la fluxion perseueraua, temio Polipo, o Ozena: hasta ver la nariz inflamada, y exulcerada se le puede conceder al sentido exterior; pero que la fluxion perseueraua, no. Y dezir, que temio Polipo, o Ozena, menos, pues fue poco conocimiento. Aora en este § dize, disculpādose, *el medico q̃ vio vna inflamaciō prolija,* Si inflamaciō, como prolixa? y si prolixa, como inflamacion? El conocimiento desto, y de q̃ especie de inflamaciō, no es

para solo el sentido exterior, pues con toda su medicina no lo sabe dezir bien. Y dize mas: que era aquella inflamacion prolixa, *terminada en la nariz*: alla dize, que la fluxion perseueraua; aqui, que *la inflamacion era prolixa terminada en la nariz*: y si terminada se deue entẽder por acabada, como la fluxion perseueraua? Y si por juzgada como prolixa? Vee como no vale solo el sentido exterior; aunque los afectos sean en partes exteriores? Dize mas: *Con tumor en lo exterior, llagas, y postillas en lo interior, cautamente pudo hazer pronostico, diziendo, que se podia temer de aquella causa vno de dos efectos Polipo, o Ozena*: Temer no es pronosticar, y vno de dos tan distintos, fue no conocer ninguno, y dize: *de aquella causa*, de sola vna fluxion. Y a fojas 21. §. 15. afirma y conoce, que el humor, q̃ causa al Polipo, no causa a la Ozena. Demas desto a foj. 21. contradize dezir el Doctor Viana, que tenia icores debaxo de las escaras; y aqui concede, que llagas, y postillas, que era imposible sin tener icores: todo por la falta del conocimiento del afecto. Dize tambien, que es vlcera Galica, y afirma, que de corrimientos acres, y podrescibles. Y a foj. 21. que el afecto no era sino de la causa procatartica, y vso del tabaco: todo juizio como de solo el sentido exterior: tal es la varie dad con que se cõtradize; ya dize, que el caso fue de temer en el manuscrito, y justo consultar al Doctor Viana, ya que no fue cosa de momento, ni de dificil curacion; gran conocimiẽto, como del sentido exterior; pero si tan mal conoce afectos externos, q̃ tiene por faciles, quãto menos sabrà conocerlos de las partes internas, q̃ son tã dificiles?

En el §. 49. en el 50. y en el 51. repite en partes diferẽ

tes

tes el punto mas essencial, que el Doctor Viana escriue: que auiẽdo dicho, que la nariz parte organica, padecia, y necessariamente algunas de las similares de que se organiza, que aunque se llaman simples, quanto a la composicion, son tambien instrumentarias, *primi ordinis*; y demas del temperamento, a cada vna le pertenece su propria accion, y vso, que se suele leder. El Doctor Matias lo perturba, desmembrando la vnion de la proposiciõ; escusãdose al cargo de no auer especificado loque aquella parte padecia, como organica, y lo que cada vna de las similares, de que está organizada; y lo peor es, que ni en este §. no satisface, ni responde a proposito, y aunq̃ se alienta, sin aliẽto dize: *Digo, que supuesto, que la nariz en nuestro enfermo se inflamô en lo exterior, y en lo interior se vlceró alli como organica padecio vicio en su magnitud, y como compuesta de similares destemplança caliente, y solucion de continuidad.* Esto es en su conciencia lo que sabe, no ay mas que esperar, adonde esta aquella facilidad prometida en el conocimiento de afectos de partes exteriores? Assienta, que la nariz se inflamô, y exulcerô, pero no que inflamaciõ, que vlcera. *Que padecio vicio en la magnitud.* Valga quãto a la inflamacion, pero no quanto a la vlcera que supone diminucion de partes. Dize, *que como compuesta de similares, destemplança caliente*; y no declara si simple, o compuesta, y que partes. Quanto a la solucion de continuidad, es morbo comun, a similares, y organicas, y este, y la intẽperie, a todas las similares, y faltale lo que se pretende, que es los afectos proprios, que como instrumentarias, padecia cada vna de aquellas de quien se ledian las proprias acciones, pues especificamente se debe atẽ-

der

dera cada vna, para la indicacion especifica: atiēda a la proposiciō misteriosa del Doct. Viana: *La nariz padece co mo parte organica, y en ella algunas de las particulas similares de que se organiza.* Esso quiere dezir organizada. Dexò el Doctor Matias de trabajar en entenderlo, desvelose en calumniarlo, y llamala gerigonça, &c.

En el § 52. no se le respōde, remitiendolo a lo dicho sobre el 48.

En el §. 53. niega lo que està escrito de su mano; tal es ello, no ay que espantar, que ni es esta la primera, todo lo mas que contiene es tan contra si mismo, que no pretendo otra cosa mas de que el curioso lo lea, y la discreta acusacion que intenta a vna proposicion incōtrastable del Doctor Viana. Passa al §. 54. y se le puede dezir de los dos que son el vno nada, el otro no nada; montātea con la lengua pluma, haziendo la pluma lengua, cō tra Medicos, contra Cirujanos; y si es la que a nadie perdona, creame que no le perdona nadie, mas porque le parece auer dicho algo, de que dandose a si mismo los parabienes en la fin del §. 51. dize muy satisfecho: *Ya queda la misteriosa dificultad disuelta, lucidas las tinieblas, penetrado el laberinto* (guarde Dios su pergeño) y porque supo remitir la historia de la nariz a Andrea Laurencio, y porque coteje lo que à dicho con lo que deuia, y con lo que no pudo entēder de aquellos muchos anatomicos que refiere, obras que no conoce, nombres que traslada de la bliuioteca, atienda, y sepa aprouecharse de lo que se sigue.

De la nariz, parte afecta, sobre que se disputa, trata Aristoteles, 1, *de historia animalium* 11. & 2. *de partibus ani-*
m. altum

malum 10. & 16. Su anathomia, constitucion, y partes examina Galeno, *lib. de instrum. oderatus, cap.* 2. de las que llaman alas, y su mouimiento, y de la tunica interna, *lib.* 11. *de vsupartium cap.* 17. y en el 19. de los huesos que la componen, y en el de *ossibus cap* 4. de sus quatro musculos, *lib. de disectione musculorum, cap.* 3. de aquellas dos vias, y canales internas, *lib.* 8. *de vsupartium cap.* 6. Las quales siruen a la respiracion, que parte della sube a los procesus mamilares, y cerebro, parte por el palato se comunica a la caña del Pulmon. Siruen tambien al sentido del olfato, a la expurgacion de los excrementos, y al sonido sonoro de la voz. La parte externa de la nariz, pertenece a la hermosura y adorno del rostro, cõ aquella arquitetura de que carecen los demas animales, las aues, peces, y serpientes, que solo tienen a fuera dos foramines. Diuidese tambien, segun su figura, en parte superior inmouil, que se llama dorso, y en la inferior, cuyo extremo entre las alas, y diuision de las dos canales se llama globo orbicular. Esta parte como organica, està orgonizada de cuticula, de cute vera, de mẽbrana carnosa externa, de quatro musculos, de huesos, con sus periostios, de cartilagos, de venas, que se deriuan de las iugulares, de arterias que se ramifican de las carotidas, de neruios de la tercera conjugacion, de los que se originan del cerebro, y de la tunica interna; y estas son los particulas similares de que se compone Considerada pues como parte organica, padeció en la figura a la parte exterior aquel tumor preternatural, por fluxion de sangre gruessa atrabilaria, humores acres, y podrescibles, cuya substancia embeuida en los espacios inanes, entre las particulas,

primeros poros, y en los proprios de algunas, cõstituyo el tumor, este se endureciò cõ desigualdad, por lo craso, y ethero geneo del humor, y por la obturaciõ de los poros de la cute, a causa del hechimiẽto, y por la repelẽcia del aire ambiente. A la parte interna padecio tãbien como organica morbo in figura con diminucion de sustãcia, y diuorcio en la vnidad del continuo, y pedecio in via por la obturacion de meatus, y en ellos vn penoso simptoma *in retentis*, con deprauacion de la respiracion diminuta, y de la voz, y del olfato. Considerada tambien esta parte como organizada padeciã en ella (demas de la intemperie caliente, y humida, comũ a todas) algunas de aquellas particulas similares, como instrumentarias primi ordinis, lesa en cada vna la propria accion, y vso. Lo primero, la exterior cuticula a quien toca el adorno, quanto a la lisura superficial, y viuo color natural padecia desgraciado simptoma *in qualitate mutata*, esto es la vermejura, y escabricie preternatural. La cute vera a quien toca el amparo y tegumento natural, y vniforme igualdad, padecia cierta oscura solucion de cõtinuo en sus proprios poros, con dureza desigual, depravacion de de su propria accion. La membrana carnosa, cuya accion y vso es agregar, y ceñir en decente formalidad las demas partes simples, padecia relaxacion, y extencion en su cõtextura natural. Los musculos, proprio instrumento del motu spontaneo de las alas, y parte inferior, diminutamẽte se retraían. Las venas que contenian la sangre, padeciã diminuta su accion. En la parte interior, la tunica interna, que entera, perfecta, y hermosamente, debia cubrir, vestir, y adornar aquellas dos canales, padecia di

mi